

BOLSA DE MADRID: — Cotización oficial del 23 de Abril de 1927.

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY	Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título	Desembolsado	CAMBIOS DE HOY
Fechas	Ojo	4 POR 100 PERPETUO INTERIOR (22 de Agosto de 1919)	Ojo	Fechas	Ojo	ACCIONES	Pesetas	Ojo	Ojo
		<i>Al contado.</i>				<i>ACCIONES</i>			
22-4-927	89,40	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.	89,40	22-4-927	652,00	Banco de España.....	500		652,00
22-4-927	89,40	» E, de 25.000 » »	89,40	22-4-927	448,00	Banco Hipotecario de España...	500		
22-4-927	89,40	» D, de 12.500 » »	89,40	22-4-927	235,00	Banco Español de Crédito.....	250	90	
22-4-927	89,40	» C, de 5.000 » »	89,40	20-4-927	181,50	Banco Hispano-Americano.....	500		
22-4-927	89,40	» B, de 2.500 » »	89,40	22-4-927	201,50	Compañía Arrend. ^a de Tabacos.	500		
22-4-927	89,40	» A, de 500 » »	89,40	20-4-927	143,50	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		
22-4-927	89,36	» G, de 100 » »	89,40	22-4-927	100,50	Socied. Gral. Azu- (Preferentes...	500		100,00
22-4-927	89,35	» H, de 200 » »	89,40	22-4-927	85,30	carera España... (Ordinarias...	500		
		<i>4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR</i>		21-4-927	418,00	Unión Española de Explosivos...	100		
		<i>Rstampillado.</i>		22-4-927	509,50	Ferrocarriles M. Z. A.	478		512,00
22-4-927	82,95	Serie F, de 24.000 pesetas nominales.	83,00	22-4-927	519,00	Idem Norte de España.....	478		521,00
22-4-927	82,95	» E, de 12.000 » »		20-4-927	49,00	Banco Español Río de la Plata.	600 pasos		
22-4-927	82,95	» D, de 6.000 » »	83,00			<i>OBLIGACIONES</i>		Interés anual por 100	
22-4-927	83,50	» C, de 4.000 » »		21-4-927	451,00	Bonos del Banco de España.....	500	4	
21-4-927	83,75	» B, de 2.000 » »	83,75	22-4-927	88,50	Cédulas del Banco Hipotecario...	500	5	88,25
22-4-927	84,00	» A, de 1.000 » »	84,10	22-4-927	97,95	Idem id. id.....	500	6	97,95
22-4-927	84,00	» G, de 100 » »		22-4-927	106,75	Idem id. id.....	500		106,90
22-4-927	84,00	» H, de 200 » »		22-4-927	97,95	Idem del Banco de Crédito Local.....	500	6	97,95
		<i>4 POR 100 AMORTIZABLE</i>		21-4-927	76,00	Sociedad Gral. Azuc. ^a España...	500	5	
21-4-927	88,50	Serie E, de 25.000 pesetas nominales.		22-4-927	98,25	» Serie A.	500	4 1/2	
22-4-927	88,75	» D, de 12.500 » »		8-3-927	85,25	F. C. M. Z. A., Va- » B.	500	7	
21-4-927	88,50	» C, de 5.000 » »		21-4-927	77,00	Madrid a Ariza..... » C.	500	2	77,50
21-4-927	88,50	» B, de 2.500 » »		22-3-927	72,40	» 1. ^a serie.	500	2	
21-4-927	88,50	» A, de 500 » »	88,75	22-3-927	70,75	Idem Norte de España.	500	2	
		<i>5 POR 100 AMORTIZABLE</i>		18-5-921	53,00	» 2. ^a serie.	500	2	
22-4-927	94,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.		31-12-924	63,15	» 3. ^a serie.	500		
22-4-927	94,00	» E, de 25.000 » »	94,00	28-5-925	64,00	» 4. ^a serie.	500		
22-4-927	94,00	» D, de 12.500 » »	94,00			» 5. ^a serie.	500		
22-4-927	93,80	» C, de 5.000 » »	94,00			<i>Ayuntamiento de Madrid.</i>			
22-4-927	93,80	» B, de 2.500 » »	94,00	22-4-927	96,50	Obligaciones.....	500		
22-4-927	94,00	» A, de 500 » »	94,00	22-4-927	97,00	Expropiaciones del Interior.....	500		
		<i>5 POR 100 AMORTIZABLE</i>		22-4-927	86,75	Empréstito "Villa Madrid" 1914.	500		86,75
		<i>EMISIÓN DE 1917</i>		21-4-927	86,50	Idem id. 1918.....	500		
31-3-927	93,10	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.		21-4-927	98,00	Cédulas del Ensanche.....	500		
22-4-927	93,40	» E, de 25.000 » »				<i>PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS</i>			
20-4-927	93,80	» D, de 12.500 » »		4 por 100 perpetuo al contado.....	821,200				
21-4-927	93,75	» C, de 5.000 » »	93,65	Idem fin corriente.....	»				
22-4-927	93,50	» B, de 2.500 » »		Idem fin próximo.....	»				
22-4-927	93,50	» A, de 500 » »	93,65	4 por 100 amortizable.....	5,500				
		<i>DEUDA FERROVIARIA</i>		5 por 100 amortizable.....	10,000				
		<i>AMORTIZABLE 5 POR 100</i>		Acciones del Banco de España.....	5,000				
22-4-927	101,75	Serie A.....	101,75	Idem del Banco Hipotecario.....	»				
22-4-927	101,75	» B.....	101,65	Idem de la Arrendataria de Tabacos	»				
22-4-927	101,65	» C.....		Azucarera.—Preferentes.....	37,500				
				Idem.—Ordinarias.....	»				
				Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %	51,500				
				Idem id. al 6 %.....	20,000				

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

PARIS, a la vista, cheque, 25.000 francos a 22,30 pesetas por 100 francos.—25.000 a 23,50.

LONDRES, a la vista, cheque, 2.000 libras a 27,65 pesetas una.—1.000 a 27,78.

NEW-YORK, a la vista, cheque, 6.000 dollars a 5,385 pesetas uno.

ROMA, a la vista, cheque, 25.000 liras a 29,80 pesetas por 100 liras.

Gaceta de Madrid.—Núm. 114 24 Abril 1927 Anexo único.—Página 447

ADMINISTRACION PROVINCIAL**SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE COORDOBA**

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Hinojosa del Duque, Ayuntamiento de ídem; Escuela de niñas, número 4, para Maestra; 10.903 habitantes; vacante el 31 de Marzo de 1927, por jubilación.

Córdoba 8 de Abril de 1927.—Por el Director general de Primera enseñanza; el Jefe de la Sección administrativa, Vicente Narbona.

P—570

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE CUENCA

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Graja de Iniesta, Ayuntamiento de ídem; Escuela mixta para Maestro; 543 habitantes; vacante el 24 de Marzo de 1927, por excedencia.

Ahrendros, Ayuntamiento de ídem; Escuela de niños para Maestro; 1.115 habitantes; vacante el 25 de Marzo de 1927, por defunción.

Mazarelleque, Ayuntamiento de ídem; Escuela de niños para Maestro; 603 habitantes; vacante el 31 de Marzo de 1927, por resultados del cuarto turno.

Salinas del Manzano, Ayuntamiento de ídem; Escuela de niños para Maestro; 564 habitantes; vacante el 31 de Marzo de 1927, por resultados del cuarto turno.

Cuenca, 9 de Abril de 1927.—Por el Director general de Primera enseñanza; el Jefe de la Sección administrativa, José M.^a Cruz.

P—571

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE HUELVA

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Aracena, Ayuntamiento de ídem; Escuela graduada para Maestro; 4.874 habitantes; vacante en 9 de Abril de 1927, por resultados del cuarto turno.

Huelva, 11 de Abril de 1927.—Por el Director general de Primera enseñanza; el Jefe de la Sección administrativa, Ramón Pontones.

P—590

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE LERIDA

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Torres de Segre, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria de niños para Maestro; 2.119 habitantes; vacante el 31 de Marzo de 1927, por resultados del cuarto turno.

Villanueva de Alpat, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria de niñas para Maestra; 1.297 habitantes; vacante el 27 de Marzo de 1927, por resultados del cuarto turno.

Lérida, 8 de Abril de 1927. Por el Director general de Primera enseñanza; el Jefe de la Sección administrativa, Francisco Araujo.

P—572

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE MALAGA

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

San Lorenzo, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria, número 1, para Maestra; 4.435 habitantes; vacante el 5 de Enero de 1927 por traslado voluntario.

Madrid, 31 de Marzo de 1927.—Por el Director general de Primera enseñanza; el Jefe de la Sección administrativa, Rafael López Mora.

P—574

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE MADRID

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Málaga, Ayuntamiento de ídem; Escuela de niñas para Maestra; 126.185 habitantes; vacante el 31 de Marzo de 1927 por traslado.

Málaga, Ayuntamiento de ídem; Escuela de niños para Maestro; 126.185 habitantes; vacante el 1.^o de Abril de 1927, por jubilación.

Totalán, Ayuntamiento de ídem; Escuela de niñas para Maestra; 1.424 habitantes; vacante el 4 de Abril de 1927, por traslado.

Málaga, 6 de Abril de 1927.—Por el Director general de Primera enseñanza; el Jefe de la Sección administrativa, Antonio Quintana.

P—573

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Reocín de los Molinos, Ayuntamiento de Valdeprado; Escuela mixta para Maestro; 162 habitantes; vacante el 2 de Marzo de 1927 por jubilación.

Santander, 22 de Marzo de 1927.—Por el Director general de Primera enseñanza; el Jefe de la Sección, J. Cano.

P—494

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Lora del Río, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria, número 1, para Maestro; 8.115 habitantes; vacante en 24 de Marzo de 1927 por concurso de traslado.

Sevilla, 29 de Marzo de 1927.—Por el Director general de Primera enseñanza; el Jefe de la Sección administrativa, Federico Sánchez Castañer.

P—513

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Los Palacios y Villafraña; Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestra; 7.163 habitantes; vacante en 1.^o de Abril de 1927 por excedencia.

Sevilla, 4 de Abril de 1927.—Por el Director general de Primera enseñanza; el Jefe de la Sección administrativa, Federico Sánchez Castañer.

P—549

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Pradell, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestro; 712 habitantes; vacante el 27 de Marzo de 1927 por resultados del cuarto turno.

Tarragona, 31 de Marzo de 1927.—Por el Director general de Primera enseñanza; el Jefe de la Sección administrativa, Rodolfo Roca.

P—529

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Villanueva de Bogas, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestro; 1.048 habitantes; vacante el 27 de Marzo de 1927, por traslado.

Toledo, 31 de Marzo de 1927.—Por el Director general de Primera enseñanza; el Jefe de la Sección administrativa, J. Antonio Alonso.

P—524

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Toledo; Ayuntamiento de ídem; Escuela de párvulos, número 1, para Maestra; 26.175 habitantes; vacante el 30 de Marzo de 1927 por traslado.

Toledo, 4 de Abril de 1927.—Por el Director general de Primera enseñanza;

za, el Jefe de la Sección administrativa, J. Antonio Alonso.

P—520

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Zaragoza, Ayuntamiento de ídem; Sección graduada de niñas Gascón y Marín, para Maestra; 141.350 habitantes; vacante el 17 de Febrero de 1927 por jubilación.

San Juan de Mozarrifar; Ayuntamiento de Zaragoza; Escuela unitaria para Maestro; 1.403 habitantes; vacante el 28 de Febrero de 1927 por defunción.

Tiermas; Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestro; 817 habitantes; vacante el 1 de Abril de 1927 por resultas del cuarto turno.

Zaragoza, 8 de Abril de 1927.—Por el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa, Félix Latre.

P—585

RAMO DE INGENIEROS DEL ARSENAL DEL FERROL

Dispuesto por Real orden comunicada de 1 de Abril del corriente año la provisión de una plaza de Primer Maestro de Maquinaria y Montura de máquinas de la Maestranza de la Armada, vacante en el Ramo de Ingenieros de este Arsenal, se saca a concurso su provisión por medio del presente anuncio, debiendo dar comienzo los exámenes, previo reconocimiento médico de los opositores, el día 1 de Julio próximo.

El plazo de admisión de solicitudes es de cuarenta días improrrogables, contados desde la fecha en que se publique este anuncio en la GACETA DE MADRID, incluyendo en estos cuarenta días los festivos, teniéndose por no presentadas las que se reciban después de esta fecha.

Los exámenes tendrán lugar en este Arsenal, con arreglo a los programas detallados en el Real decreto de 17 de Febrero de 1921 (D. O. núm. 48, página 303) y GACETA DE MADRID número 71, página 843 del mismo año.

Tendrán derecho a presentarse a la oposición, el personal que se expresa en las prescripciones contenidas en el mencionado Real decreto de 17 de Febrero de 1921 y en el punto primero de la Real orden de 19 de Abril de 1924 (D. O. núm. 95).

Los que aspiren a tomar parte en las oposiciones lo solicitarán en instancia dirigida al Excmo. Sr. Capitán general del Departamento del Ferrol, formulada en papel de undécima clase, que en unión de la documentación que más adelante se detalla y bajo recibo, se entregará a las Autoridades de quien dependa o en las Comandancias militares de Marina correspondientes.

A las instancias deberán acompañar:

Los que prestan servicios al Estado.
En caso de ser marino o militar, la

hoja de servicios conceptuada por el Jefe a que pertenezcan.

Los que no prestan servicios al Estado.

Acta civil de nacimiento, legalizada; cédula personal que se devolverá al interesado después de hacer la correspondiente anotación; certificados de la Autoridad municipal del pueblo de su residencia y del Registro Central de Penados y Rebeldes, librados y legalizados con fecha posterior a la publicación de la convocatoria, en los que se justifique que están en posesión de sus derechos de ciudadano español, se hallan en pleno goce de sus derechos políticos y son de buena vida y costumbres y certificados de conceptuación a que se refieren los artículos 9.º y 10 del citado Real decreto de 17 de Febrero de 1921.

NOTA.—Los Sres. Comandantes de Marina dirigirán las instancias documentadas de los peticionarios al excelentísimo Sr. Capitán general del Departamento del Ferrol, inmediatamente de terminado el plazo para la presentación de las mismas.

Arsenal del Ferrol, 11 de Abril de 1927.—El Coronel Jefe del Ramo de Ingenieros, Alfredo Cal.

P—612

INSPECCION PROVINCIAL DE CORREOS DE PONTEVEDRA

D. Cenón F. Flores Montalban, Inspector provincial de Pontevedra.

Por el presente se cita, llama y emplaza, al Oficial de segunda clase de Correos, D. Emilio Oliver Fernández, Administrador que fué de la Estafeta de Cuntis, hoy en ignorado paradero, para que en el término improrrogable de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Diario Oficial de Comunicaciones, comparezca en esta Inspección provincial, a recoger y contestar un pliego de cargos, como consecuencia del expediente que se le sigue, por abandono de destino y otras faltas de carácter muy grave, advirtiéndole que, de no verificarlo, se tramitará el expediente sin su audiencia y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Pontevedra, 31 de Marzo de 1927.—Cenón F. Flores.

P—617

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

COMPANIA DE LAS MARISMAS DEL GUADALQUIVIR

Con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos de esta Compañía, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 10 de Mayo próximo, a las once y media de la mañana, en el domicilio social, Velázquez, 29, para el examen y aprobación de cuentas del ejercicio de 1926.

Madrid, 23 de Abril de 1927.—El Secretario del Consejo, Conde de Autol.—El Presidente, Marqués de Hoyos.

X—1489

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTEPA

D. Salvador Moreno Durán, Alcalde Presidente del Ilustrísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que encontrándose vacante la plaza de Inspector de higiene y sanidad pecuaria de este Municipio y debiendo proveerse en propiedad, se saca a concurso por el término de treinta días, a contar desde el en que aparezca inserto este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Dicha plaza está dotada en el presupuesto vigente con el sueldo anual de 1.095 pesetas, y los aspirantes a ella deberán presentar sus solicitudes documentadas en esta Secretaría municipal dentro del expresado plazo; previniéndoles que serán preferidos los que mayores servicios hayan prestado a este Ayuntamiento, según preceptúa el vigente Reglamento de Empleados facultativos.

Dado en Estepa a 31 de Marzo de 1927.—Salvador Moreno.

X—1488

COMPANIA HISPANO AMERICANA DE ELECTRICIDAD

El día 1.º de Mayo próximo, a las diez de la mañana, se procederá en el local social de la Compañía, en Madrid, Alarcón, 9, ante el Notario D. Dimas Aldánez y Horcajuelo, al sorteo de las 1.423 obligaciones 6 por 100 de la Compañía, que de acuerdo con las condiciones de la escritura de creación, deben ser amortizadas en el corriente año 1927, lo que se hace público por si alguno de los señores tenedores de obligaciones desea asistir al referido sorteo.

Madrid, 23 de Abril de 1927.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Vidal y Guardiola.

X—1490

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE PUERTO RICO

Los ingresos de la explotación de la Compañía de los Ferrocarriles de Puerto Rico, desde el 1.º hasta el 31 de Enero 1927, fueron \$ 201.852,65 en vez de \$ 221.886,62 durante el período correspondiente del ejercicio 1926.

X—1498

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE BILBAO

Autorizada la Junta de Obras de este puerto, por Real orden de 24 de Diciembre de 1926, para la enajenación de su gánguil "Vizcaya", se ha señalado el día 20 del próximo mes de Mayo, y sus doce horas, para la celebración de la subasta pública, que tendrá lugar ante la Comisión permanente, en su local oficial (Alameda de Mazarredo, 3) con arreglo a las disposiciones y

gentes y bases especiales, aprobadas por la Superioridad, que estarán de manifiesto en la Secretaría de la Junta.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha, hasta el día 19 de Mayo próximo, y se presentará en pliegos cerrados, con sujeción al adjunto modelo.

La cantidad que ha de consignarse previamente en la Caja de la Junta, como garantía para tomar parte en la subasta, será no menor del 10 por 100 del importe de la proposición; debiendo acompañarse a cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito.

En el caso que resulten dos o más proposiciones iguales, se verificará en el acto licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones; y si, terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Bilbao, 16 de Abril de 1927.—El Presidente, Ramón de la Sota.—El Secretario-Contador, José de Solozábal.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., enterado del anuncio publicado con fecha ..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta del gánguil "Vizcaya", ofrece por el mismo, así como por los elementos pertenecientes a dicha embarcación, que se consignan en la adjunta nota, con arreglo a la tercera de bases, la cantidad de ... (Aquí la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente).

X—1487

COMPANIA INTERNACIONAL DE MADERAS (S. A.)

BADAJOS

De conformidad con los Estatutos de esta Sociedad, se convoca por el presente a Junta general ordinaria de los señores accionistas, en el domicilio de su fábrica, de esta ciudad, a las once del día 15 del próximo mes de Mayo.

Badajoz, 21 de Abril de 1927.—Por el Administrador-Delegado: el Director, Adolfo R. Taribó.

X—1491

COMPANIA TRASATLANTICA

Tercer sorteo de amortización de Obligaciones 6 por 100, emisión 1922, libras de impuestos.

Según lo establecido en la condición sexta de la escritura de emisión de dichas Obligaciones, el día 27 del corriente, a las once de la mañana, se verificará el sorteo para la amortización de 3.000 de dichas obligaciones.

Las obligaciones en circulación se

dividirán para el acto del sorteo en lotes de 100 obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose 30 bolas en representación de las 30 centenas que se amortizarán.

El acto será público y tendrá lugar en la Sala de sesiones del Banco Hispano Colonial, asistiendo las personas que señala la escritura de emisión.

Barcelona, 21 de Abril de 1927.—Por la Compañía Trasatlántica: el Subadministrador, Juan Ferrer y Puig.

X—1497

SOCIEDAD ANONIMA TUBOS FORJADOS

DIVIDENDO ACTIVO

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado repartir a las acciones un dividendo activo de veintidós pesetas con cincuenta céntimos por acción, complementario de los beneficios de 1926, libre de impuestos, el cual será pagado por el Banco Urquijo Vascongado, a partir del día 25 del corriente mes.

Bilbao, 18 de Abril de 1927.—Por la Sociedad anónima Tubos Forjados: el Presidente del Consejo de Administración, Luis de Landecho.

X—1498

DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA

CONVOCATORIA

Cumpliendo lo acordado por la Comisión provincial en sus sesiones de 20 de Enero y 31 de Marzo últimos, se convoca oposición o exámenes para cubrir cuatro plazas de Médicos interinos de guardia de la Beneficencia provincial, por término de cinco años y con el haber anual cada uno de 3.000 pesetas y sin derecho a ingresar en el Cuerpo Médico de la Beneficencia provincial.

Para tomar parte en dichas oposiciones o exámenes, los aspirantes deberán acreditar:

- 1.º Ser español.
- 2.º Buena conducta.
- 3.º Ser Doctor o Licenciado en la Facultad de Medicina.
- 4.º No estar ni haber estado procesado.
- 5.º No encontrarse incapacitado legal ni físicamente para el ejercicio de la profesión.

A las solicitudes para tomar parte en la oposición, los aspirantes deberán acompañar carta de pago de haber ingresado en la Caja de esta Corporación la cantidad de 30 pesetas por derechos de examen.

Los aspirantes podrán acompañar certificaciones de hojas de estudios y documentos que puedan estimarse como méritos especiales.

El plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en la oposición será de veinte días a contar desde el siguiente a la última fecha al de la publicación de esta convocatoria en la GACETA DE MADRID o Boletín Oficial de esta provincia.

El Cuestionario para los ejercicios de esta oposición será el publicado en el Boletín Oficial de esta provincia, número 83, correspondiente al día 8 del actual.

El comienzo de los ejercicios de oposición no empezarán hasta transcurridos por lo menos sesenta días al de la publicación del Cuestionario en el Boletín Oficial ya mencionado, publicándose en dicho periódico oficial la fecha del comienzo de los ejercicios y local donde han de celebrarse con quince días, por lo menos, de anticipación.

Las oposiciones o exámenes constarán de dos ejercicios, uno teórico y otro práctico.

El teórico consistirá:

1.º En contestar por escrito, durante el plazo de cuatro horas, dos temas, sacados a la suerte del Cuestionario teórico.

2.º Contestar oralmente y en el tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos a tres temas del mismo Cuestionario, sacados también a la suerte.

El ejercicio práctico consistirá:

1.º Exponer la historia clínica de un enfermo sacado a la suerte de los que designe el Tribunal.

2.º Practicar una operación en el cadáver, por sorteo, de los comprendidos en el Cuestionario correspondiente, explicando la región operatoria y los procedimientos operatorios que el opositor considere preferibles.

Es condición precisa, para actuar en el segundo ejercicio, haber sido aprobado por el Tribunal en el primero.

Los opositores que obtengan plaza deberán presentar el correspondiente título académico para tomar posesión del cargo.

El Tribunal no podrá aprobar definitivamente, en el segundo ejercicio, mayor número de opositores que el de plazas que salen a oposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantos deseen concurrir a dicha oposición o examen.

Granada, 18 de Abril de 1927.—El Secretario, J. Torres Calleja. — El Presidente, M. F. Sánchez Puerta.

X—1490

SOCIEDAD DEL PANTANO DE PUENTES

Esta Sociedad celebra su Junta general ordinaria de señores accionistas el día 16 de Mayo próximo, a las seis y media de la tarde, en el paseo del Prado, número 22.

Para asistir a la Junta es necesario poseer diez acciones cuando menos, y exhibir los títulos o resguardos expedidos por los Bancos o Sociedades donde estén depositados, firmando las oportunas declaraciones a cambio de las correspondientes tarjetas de admisión, que serán facilitadas en las oficinas de la Sociedad, Alfonso XII, 32, principal.

En el mismo lugar quedan a disposición de los señores accionistas hasta cuatro días antes de la celebración de la Junta, las cuentas y balance, por si quieren examinarlas.

Madrid, 22 de Abril de 1927.—El

Presidente del Consejo de Administración, Duque del Infantado.

X—1503

SOCIEDAD ELECTRA DE LORCA

Esta Sociedad celebrará la Junta general ordinaria de señores accionistas, que previenen sus Estatutos, el día 16 de Mayo próximo, a las siete de la tarde, en el paseo del Prado, número 22.

Tienen derecho de asistencia los poseedores de cinco acciones, cuando menos, y para ser provistos de la correspondiente tarjeta de admisión deberán presentarlas, o sus resguardos de depósito, en las oficinas de la Sociedad, Alfonso XII, 32, hasta cinco días antes del señalado para la Junta.

Hasta esta misma fecha quedan a disposición de los señores accionistas las cuentas y balance para su examen.

Madrid, 22 de Abril de 1927.—El Presidente del Consejo de Administración, Duque del Infantado.

X—1504

CONFEDERACION SINDICAL HIDROGRAFICA DEL EBRO

Concurso para la ejecución de obras hidráulicas del pantano de Barasona.

Por no admitirse en las oficinas de Correos pliegos de valores declarados con manifestación de valor que exceda de 10.000 (diez mil) pesetas, esta Confederación ha acordado se entienda rectificado el artículo 3.º del pliego de condiciones económicas para dicho concurso, en el sentido de que la presentación de pliegos cuando se elija el envío por correo, se haga de este modo:

“Concurso de proposiciones para las obras hidráulicas del pantano de Barasona, anunciado en la GACETA DE MADRID del día 6 del actual. Valores declarados: pesetas diez mil.—Señor Delegado Regio de la Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro.—Zaragoza.”

Se hace la advertencia a los concursantes que en el interior del sobre deben remitir la proposición y el resguardo de ingreso en el Banco de España, hecho por el importe de la garantía provisional, ascendiente al 1 por 100 del presupuesto de las obras por la cantidad señalada en el anuncio para este concurso inserto en la GACETA DE MADRID del día 6 del actual.

Al propio tiempo se hace público que conforme al expresado anuncio, el plazo de admisión fina el día 14 de Mayo próximo, pudiéndose hasta dicho día imponer los pliegos de valores declarados en las Administraciones y Estafetas de Correos en las horas hábiles de servicio, y respecto a la presentación de pliegos, en las oficinas Centrales de la Confederación se cerrará la admisión el mismo día 14 de Mayo, a las diez y ocho horas.

Zaragoza, 21 de Abril de 1927.—El Jefe del Negociado de Obras, Fernando Hué.—Conforme: el Director técnico, Manuel Lorenzo Pardo.

X—1502

CONFEDERACION SINDICAL HIDROGRAFICA DEL EBRO

Concurso para la ejecución de las obras hidráulicas del pantano del Ebro.

Por no admitirse por las oficinas de Correos pliegos de valores declarados, con manifestación de valor que exceda de 10.000 (diez mil) pesetas, esta Confederación ha acordado la rectificación del artículo 3.º del pliego de condiciones para dicho concurso, en el sentido de que la presentación de pliegos, cuando se elija el envío por correo, se haga de este modo:

“Concurso de proposiciones para las obras hidráulicas del pantano del Ebro anunciado en la GACETA DE MADRID de 24 de Marzo de 1927.—Valores declarados: diez mil pesetas.—Señor Delegado Regio de la Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro. Zaragoza.”

Se hace la advertencia a los concursantes de que en el interior del sobre deben remitir la proposición y el resguardo de ingreso en el Banco de España, hecho por el importe de la garantía provisional ascendiente al 1 por 100 del presupuesto de las obras por la cantidad señalada en el anuncio para este concurso inserto en la GACETA DE MADRID del día 24 de Marzo último.

Al propio tiempo se hace público que, con el objeto de que esta rectificación sea conocida por los concursantes con tiempo suficiente, el plazo de admisión de proposiciones queda ampliado hasta el día 6 de Mayo próximo, pudiéndose hasta ese día imponer los pliegos de valores declarados en las Administraciones y Estafetas de Correos, en las horas hábiles de servicio, y respecto a la presentación de pliegos en las oficinas Centrales de la Confederación, se cerrará la admisión el mismo día 6 de Mayo, a las dieciocho horas.

Zaragoza, 21 de Abril de 1927.—El Jefe del Negociado de Obras, Fernando Hué.—Conforme: el Director técnico, Manuel Lorenzo Pardo.

X—1500

CONFEDERACION SINDICAL HIDROGRAFICA DEL EBRO

Concurso para la ejecución de las obras hidráulicas del pantano de Santolea.

Por no admitirse por las oficinas de Correos pliegos de valores declarados, con manifestación de valor que exceda de 10.000 (diez mil) pesetas, esta Confederación ha acordado se entienda rectificado el artículo 3.º del pliego de condiciones económicas para dicho concurso en el sentido de que la presentación de pliegos, cuando se elija el envío por correo, se haga de este modo:

“Concurso de proposiciones para las obras hidráulicas del pantano de Santolea, anunciado en la GACETA DE MADRID de 31 de Marzo de 1927.—Valores declarados: pesetas diez mil.—Señor Delegado Regio de la Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro.—Zaragoza.”

Se hace la advertencia a los con-

curstantes de que en el interior del sobre deben remitir la proposición y el resguardo de ingreso en el Banco de España, hecho por el importe de la garantía provisional ascendiente al 1 por 100 del presupuesto de las obras por la cantidad señalada en el anuncio para este concurso inserto en la GACETA DE MADRID del día 31 de Marzo último.

Al propio tiempo se hace público que, con el objeto de que esta rectificación llegue a conocimiento de los concursantes con tiempo suficiente, el plazo de admisión queda ampliado hasta el día 9 de Mayo próximo, pudiéndose hasta ese día imponer los pliegos de valores declarados en las Administraciones y Estafetas de Correos, en las horas hábiles de servicio, y respecto a la presentación de pliegos en las oficinas Centrales de la Confederación, se cerrará la admisión el mismo día 9 de Mayo, a las diez y ocho horas.

Zaragoza, 21 de Abril de 1927.—El Jefe del Negociado de Obras, Fernando Hué.—Conforme: el Director técnico, Manuel Lorenzo Pardo.

X—1501

DECANATO DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE LOS DE MADRID

En virtud de providencia de 11 del actual, dictada por el Sr. Juez Decano de los de primera instancia e instrucción de esta Corte en el expediente que se instruye por comisión de la Sala de gobierno del Tribunal Supremo de Justicia para la cancelación de la fianza que para garantizar el ejercicio de su cargo tenía constituida el Procurador de estos Tribunales don Isidro de Blas y Ridaura, se anuncia por el presente, que se insertará en los periódicos oficiales, el cese en su oficio, por fallecimiento, de dicho Procurador, para que en el término de seis meses, contados desde la última inserción de este edicto en los mencionados periódicos, puedan formularse ante este Decanato las reclamaciones pertinentes contra la indicada fianza; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar a aquel que tenga algún derecho contra la misma.

Dado en Madrid a 13 de Abril de 1927.—Francisco Fabiá.—El Secretario Antonio Aguilar.

X—1492

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CALDAS DE REYES

Por medio de la presente, y en virtud de lo acordado por el Sr. Juez del partido en providencia de ayer, dictada en juicio de mayor cuantía promovido por Benita Pereira Gontad y otros contra Manuel Folgar García y otros, sobre reconocimiento del derecho a regar unas fincas y otros extremos, emplazo por segunda vez a la demandada Flora Preira Crestar, intervenida por su marido, Gumersindo Antelo Beloso, ausentes en ignorado paradero, para que den-

tro del término de cinco días comparezcan en los autos, personándose en forma; bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID expido la presente en Calles de Reyes a 30 de Marzo de 1927. El Secretario judicial, Manuel Pasirana.

X-1493

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA INCLUSA, DE MADRID

En los autos de mayor cuantía a que después se hará mención se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente:

"Sentencia.—En Madrid a 6 de Abril de 1927; el Sr. D. Dimas Camarero y Marrón, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, habiendo visto el presente juicio declarativo de mayor cuantía, seguido por el Excmo. Sr. D. Jacobo Jordán de Urries y Magalhaes, Marqués de Ayerbe, Abogado, vecino de Zaragoza, quien, en el ejercicio de su propio derecho, se halla defendido por el Letrado D. José Guzmán y representado por el Procurador D. Francisco Antonio Alberca Mazuecos, contra la excelentísima señora doña María Vieira de Magalhaes y Hería, Marquesa de Lieria, propietaria, domiciliada en Madrid, quien defende el Letrado D. Octaviano Griffin y representa el Procurador D. Francisco del Pozo; el Excmo. Sr. D. Juan Jordán de Urries y Méndez de Vigo, Marqués de Lieria, militar, cuyo domicilio actual se ignora, y las personas desconocidas a las que pudieran afectar las declaraciones solicitadas en la demanda, constituidos en rebeldía, sobre nulidad de una cláusula testamentaria y otros extremos,

Fallo que debo declarar y declaro que la cláusula del testamento de la excelentísima señora doña Antonia María del Sacramento Hería y Toronjo, Condesa de Magalhaes, otorgado el 28 de Enero de 1905 ante el Notario de Zaragoza D. Fabián Juan López y Vela, en la que se establece que el legatario de un tercio de la herencia, D. Jacobo Jordán de Urries y Vieira de Magalhaes, no podrá disponer sino *mortis causa* de los bienes legados, y a los que se llama a suceder a su madre en el caso de que D. Jacobo la premuera, no puede surtir efecto alguno en cuanto a la libre disposición de los bienes legados, entre ellos la propiedad rústica y urbana denominada "Huecha Seca", en término de Ainzón, "Lugarico de Cerdán", de igual clase, sita en Zaragoza, y la casa número 14 de la plaza del Pilar de citada capital, y que por ello el demandante tiene la libre disposición de los bienes mencionados y demás que su abuela le legare en su citado testamento, pudiendo enajenarlos y gravarlos sin limitación alguna proveniente de aquella cláusula testamentaria; y que debo condenar y condeno a los demandados a estar

y pasar por estas declaraciones, sin hacer especial condena de costas. Y luego que sea firmada esta sentencia, expidase, con inserción literal de ella, los oportunos mandamientos por duplicado, para su inscripción en los Registros de la Propiedad correspondientes, como se solicitó en la demanda.

Así per esta mi sentencia, que por la rebeldía de D. Juan Jordán de Urries y Méndez de Vigo, Marqués de Lieria, y de las personas desconocidas a quienes puedan afectar las declaraciones que en ella se hacen, les será notificada en estrados y por medio de edictos, que se insertarán en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la misma provincia, como disponen los artículos 769 y 269 de la ley de Enjuiciamiento civil, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—Dimas Camarero.

Publicación.—Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez que la suscribe, hallándose celebrando audiencia pública ordinaria en el local de su Juzgado el mismo día de su fecha.

Madrid a 6 de Abril de 1927; doy fe.—Ante mí, Licenciado José Torres.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID a los fines acordados en la sentencia transcrita, expido la presente en Madrid a 8 de Abril de 1927.—El Secretario, Licenciado José Torres.

X-1494

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL HOSPITAL, DE MADRID

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta Corte, en autos ejecutivos seguidos a instancia de D. José Arias Lombardero y D. Victoriano Cortés Rodríguez, contra el Excmo. Sr. D. León Lizarrurri Martínez, Marqués de Tenorio, sobre procedimiento judicial sumario para la efectividad de un préstamo de 100.000 pesetas, intereses y costas, se saca a la venta en pública subasta y por primera vez la finca hipotecada, y que es la siguiente:

"En Porzuna, dehesa llamada "Nata Campiño y Robledo", que se compone de tierra de labor y montes de pastos, sita en el quínto de Bullaque, que linda: al Norte, con la dehesa de la Torretana y terrenos del señor Duque de Medinaceli; al Sur, con el río Bullaque; al Este, con tierras de labor de Julián Carbelló y casa de la Cabeza, propios de Miguel Rojas, Antonio Rojas Mendoza y Emeterio de la Fuente, y al Oeste con tierra calma del Sr. Duque de Medinaceli. Tiene de cabida 2.000 fanegas de tierra, o sea 1.283 hectáreas 20 áreas y 50 centiáreas, y la atraviesa en varios ramales el río Bullaque, formando diferentes islas, que contiene un terreno fértil. Pasa por esta finca, que se halla abierta, el camino de Alcolea y algunas otras veredas de servidumbre pública, y contiene unos 50 pies

de topo y fresno en la margen del río. Existe dentro de la finca un caserío destinado a vivienda, granero, pajar, cuadras boyerizas y horno de pan, fragua y cochera. También tiene un gran corral, existiendo cerca de este edificio otro caserío para colonos y guarda, con granero, pajares, cuadras y una zahurda."

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 24 de Mayo próximo, y hora de las once de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para esta primera subasta el pactado en la escritura de préstamo, o sea en la cantidad de 120.000 pesetas; y para tomar parte en dicha subasta deberán consignar los licitadores el 10 por 100 del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; y no se admitirán posturas que sean inferiores al referido tipo.

Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad estarán de manifiesto en Secretaría, y que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 11 de Abril de 1927.—El Secretario, Federico González del Rivero. — V.º B.º: el Juez, Francisco Fabié.

X-1505

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE SAN VICENTE, DE VALENCIA

Don Antonio Bellod y Keller, Juez de primera instancia del distrito de San Vicente, de esta ciudad.

Hago saber: Que en virtud de expediente incoado en este Juzgado a méritos de escrito presentado por doña Elvira Valdecabres Pechuán, mayor de edad y vecina de esta capital, solicitando se le nombre representante de su esposo, ausente en ignorado paradero, D. José Más Bernabeu, para todo lo que fuere necesario, así en juicio como fuera de él, transmitiendo la administración de los bienes de la sociedad conyugal, con las facultades necesarias, sin fianza ni remuneración alguna, por el presente segundo edicto se llama al indicado ausente, D. José Más Bernabeu, y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes si aquél no se presenta, para que en el término de dos meses comparezcan en este Juzgado, justificando con los correspondientes documentos, al comparecer, el mejor derecho que aleguen a la administración de los indicados bienes.

Dado en Valencia a 13 de Abril de 1927.—Antonio Bellod.—Ante mí, por habilitación, Emilio Lloca.

X-1495

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de ISLAS BALEARES, correspondientes al año 1928.

POSICIÓN GEOGRÁFICA DE PALMA DE MALLORCA

Latitud..... 39° 34' 32" N.

Longitud..... 10m 36s,4 al W. de Greenwich.

Nota.—Las letras h y m que están a la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los ortos y ocasos del Sol son, respectivamente, iniciales de las voces horas, minutos.

Horas de tiempo civil a que se verifican los ortos y ocasos del Sol en PALMA DE MALLORCA el año 1928.

Table with columns for months (Enero to Diciembre) and rows for days (1 to 31). Each cell contains time data for sunrises (Ortos) and sunsets (Ocasos) in hours and minutes.

Vertical text on the right margin: Gaceta de Madrid - Núm. 147, 24 Abril 1927, Anexo único. - Página 447

Horas de tiempo civil de Greenwich (Tiempo universal), a que se verifican las fases de la Luna en la Península, el año 1928.

ENERO

- Día 7.—Luna llena a 6 horas 8 min. en Cáncer.
- 14.—Cuarto meng. a 21 horas 14 min. en Libra.
- 22.—Luna nueva a 20 horas 19 min. en Acuario.
- 29.—Cuarto crec. a 19 horas 28 min. en Tauro.

FEBRERO

- Día 5.—Luna llena a 20 horas 11 min. en Leo.
- 13.—Cuarto meng. a 19 horas 5 min. en Escorpio.
- 21.—Luna nueva a 9 horas 41 min. en Piscis.
- 28.—Cuarto crec. a 3 horas 21 min. en Géminis.

MARZO

- Día 6.—Luna llena a 11 horas 27 min. en Virgo.
- 14.—Cuarto meng. a 15 horas 20 min. en Sagitario.
- 21.—Luna nueva a 20 horas 24 min. en Aries.
- 28.—Cuarto crec. a 11 horas 54 min. en Cáncer.

ABRIL

- Día 5.—Luna llena a 3 horas 38 min. en Libra.
- 13.—Cuarto meng. a 8 horas 9 min. en Capricornio.
- 20.—Luna nueva a 5 horas 25 min. en Aries.
- 28.—Cuarto crec. a 21 horas 42 min. en Leo.

MAYO

- Día 4.—Luna llena a 20 horas 12 min. en Escorpio.
- 12.—Cuarto meng. a 20 horas 50 min. en Acuario.
- 19.—Luna nueva a 18 horas 14 min. en Tauro.
- 26.—Cuarto crec. a 9 horas 12 min. en Virgo.

JUNIO

- Día 3.—Luna llena a 12 horas 14 min. en Sagitario.
- 11.—Cuarto meng. a 5 horas 51 min. en Piscis.
- 17.—Luna nueva a 20 horas 42 min. en Géminis.
- 24.—Cuarto crec. a 22 horas 47 min. en Libra.

JULIO

- Día 3.—Luna llena a 2 horas 49 min. en Capricornio.
- 10.—Cuarto meng. a 12 horas 18 min. en Aries.
- 17.—Luna nueva a 4 horas 36 min. en Cáncer.
- 24.—Cuarto crec. a 14 horas 30 min. en Escorpio.

AGOSTO

- Día 1.—Luna llena a 15 horas 31 min. en Acuario.
- 8.—Cuarto meng. a 17 horas 24 min. en Tauro.
- 15.—Luna nueva a 13 horas 49 min. en Leo.
- 23.—Cuarto crec. a 8 horas 21 min. en Escorpio.
- 31.—Luna llena a 2 horas 34 min. en Piscis.

SEPTIEMBRE

- Día 6.—Cuarto meng. a 23 horas 35 min. en Géminis.
- 14.—Luna nueva a 1 hora 21 min. en Virgo.
- 22.—Cuarto crec. a 2 horas 58 min. en Sagitario.
- 29.—Luna llena a 12 horas 43 min. en Aries.

OCTUBRE

- Día 6.—Cuarto meng. a 5 horas 5 min. en Cáncer.
- 12.—Luna nueva a 15 horas 58 min. en Libra.
- 21.—Cuarto crec. a 21 horas 6 min. en Capricornio.
- 28.—Luna llena a 22 horas 43 min. en Tauro.

NOVIEMBRE

- Día 4.—Cuarto meng. a 14 horas 6 min. en Leo.
- 12.—Luna nueva a 9 horas 35 min. en Escorpio.
- 20.—Cuarto crec. a 13 horas 36 min. en Acuario.
- 27.—Luna llena a 9 horas 6 min. en Géminis.

DICIEMBRE

- Día 4.—Cuarto meng. a 2 horas 32 min. en Virgo.
- 12.—Luna nueva a 5 horas 6 min. en Sagitario.
- 20.—Cuarto crec. a 2 horas 43 min. en Piscis.
- 28.—Luna llena a 19 horas 55 min. en Cáncer.

ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO

- Día 21 de Enero, Sol en Acuario.
- 19 de Febrero, Sol en Piscis.
- 20 de Marzo, Sol en Aries.
- 20 de Abril, Sol en Tauro.
- 21 de Mayo, Sol en Géminis.
- 21 de Junio, Sol en Cáncer.

Primavera.

Estío.

- Día 23 de Julio, Sol en Leo.
- 23 de Agosto, Sol en Virgo.
- 23 de Septiembre, Sol en Libra.
- 23 de Octubre, Sol en Escorpio.
- 22 de Noviembre, Sol en Sagitario.
- 22 de Diciembre, Sol en Capricornio.

Canícula.

Otoño.

Invierno.

CUATRO ESTACIONES

La Primavera entra el día 20 de Marzo, a 20 horas 45 min.
El Estío, el 21 de Junio, a 18 horas 7 min.

El Otoño, el 23 de Septiembre, a 7 horas 6 min.
El Invierno, el 22 de Diciembre, a 3 horas 4 min.

1928. Eclipses de Sol y de Luna.

Mayo 19.—Eclipse total de Sol, invisible en Palma de Mallorca.

Principio del eclipse, para la Tierra en general, a 11^h 25^m,4, tiempo civil de Greenwich (Tiempo universal), en la longitud 58° 30' al W. de Greenwich y latitud 64° 43' S.

Principio del eclipse central, para la Tierra en general, a 13^h 11^m,6, tiempo civil de Greenwich (Tiempo universal), en la longitud 12° 37' al E. de Greenwich y latitud 67° 30' S.

Eclipse central a mediodía, a 13^h 24^m,0, tiempo civil de Greenwich (Tiempo universal), en la longitud 22° 57' al E. de Greenwich y latitud 63° 29' S.

Fin del eclipse central, para la Tierra en general, a 13^h 36^m,5, tiempo civil de Greenwich (Tiempo universal), en la longitud 29° 42' al E. de Greenwich y latitud 58° 32' S.

Fin del eclipse, para la Tierra en general, a 15^h 22^m,6, tiempo civil de Greenwich (Tiempo universal), en la longitud 31° 11' al E. de Greenwich y latitud 31° 39' S.

Junio 3.—Eclipse total de Luna, invisible en Palma de Mallorca.

Principio del eclipse.....	a 10 ^h 18 ^m	} Tiempo civil de Greenwich (Tiempo universal).
Principio del eclipse total.....	a 11 31	
Medio del eclipse.....	a 12 9	
Fin del eclipse total.....	a 13 48	
Fin del eclipse.....	a 14 1	

El principio de este eclipse será visible, en pequeña parte de Asia, en casi toda la América del Norte, en parte de la del Sur, en la Australia, en todo el Océano Pacífico, en pequeña parte del Mar Polar Ártico y en gran parte del Antártico.

El fin de este eclipse será visible, en casi toda el Asia, en la Australia, en gran parte del Océano Pacífico, en parte del Indico, en pequeña parte del Mar Polar Ártico y casi todo el Antártico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 35° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 59° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

Junio 17.—Eclipse parcial de Sol, invisible en Palma de Mallorca.

Principio del eclipse, para la Tierra en general, a 20^h 1^m,4, tiempo civil de Greenwich (Tiempo universal), en la longitud 35° 10' al E. de Greenwich y latitud 61° 5' N.

Medio del eclipse, para la Tierra en general, a 20^h 26^m,9, tiempo civil de Greenwich (Tiempo universal), en la longitud 70° 8' al E. de Greenwich y latitud 64° 51' N.

Fin del eclipse, para la Tierra en general, a 20^h 52^m,5, tiempo civil de Greenwich (Tiempo universal), en la longitud 41° 42' al E. de Greenwich y latitud 65° 40' N.

Valor de la máxima fase aparente, para la Tierra en general, 0,938: tomando como unidad el diámetro del Sol.

Noviembre 13.—Eclipse parcial de Sol, invisible en Palma de Mallorca.

Principio del eclipse, para la Tierra en general, a 7^h 33^m,2, tiempo civil de Greenwich (Tiempo universal), en la longitud 4° 39' al E. de Greenwich y latitud 60° 22' N.

Medio del eclipse, para la Tierra en general, a 9^h 48^m,1, tiempo civil de Greenwich (Tiempo universal), en la longitud 31° 46' al E. de Greenwich y latitud 62° 50' N.

Fin del eclipse, para la Tierra en general, a 12^h 2^m,9, tiempo civil de Greenwich (Tiempo universal), en la longitud 79° 1' al E. de Greenwich y latitud 21° 38' N.

Valor de la máxima fase aparente, para la Tierra en general, 0,809: tomando como unidad el diámetro del Sol.

Noviembre 27.—Eclipse total de Luna, invisible en Palma de Mallorca.

Principio del eclipse.....	a 7 ^h 24 ^m	} Tiempo civil de Greenwich (Tiempo universal).
Principio del eclipse total.....	a 8 33	
Medio del eclipse.....	a 9 1	
Fin del eclipse total.....	a 9 29	
Fin del eclipse.....	a 10 39	

El principio de este eclipse será visible en pequeñas partes de Europa y Asia, en las dos Américas, en gran parte del Océano Pacífico, en parte del Atlántico y en todo el Mar Polar Ártico.

El fin de este eclipse será visible, en gran parte de Asia, en toda la América del Norte, en pequeña parte de la del Sur, en casi toda la Australia, en todo el Océano Pacífico y en todo el Mar Polar Ártico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 96° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 129° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

MINISTERIO

TRIBUNAL ECONOMICO

ESTADO demostrativo del movimiento que han tenido los expedientes en el Tribunal Económico-administrativo

TRIBUNALES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVOS	Pendientes en día del mes anterior	Ingresados	TOTAL	RESUELTOS DURANTE EL MES ACTUAL			
				En única instancia	En primera instancia	EN SEGUNDA INSTANCIA	
						Con fallo confirmatorio	Con revocación de fallo
Central.....	2.969	182	3.151	132		268	132
Alava.....	1	1	2				
Albacete.....	60	1	61	2			
Alicante.....	42	12	54	6			
Almería.....	376	8	384	20	1		
Ávila.....	38	8	46	5			
Badajoz.....	277	26	303	36	1		
Barcelona.....	886	62	948	63	17		
Burgos.....	12	5	17	4			
Cáceres.....	28	4	32	13			
Cádiz.....	103	10	113	4	12		
Castellón.....	21	17	38	18			
Ciudad Real.....	76	3	79	10			
Córdoba.....	259	14	273	40	2		
Coruña.....	103	8	111	15	2		
Cuenca.....	38	10	48	16	1		
Gerona.....	98	17	115	14			
Granada.....	44	7	51	15	1		
Guadalajara.....	7	5	12	4			
Guipúzcoa.....	4	1	5				
Huelva.....	14	10	24	12			
Huesca.....	11	9	20	4			
Jaén.....	182	4	186	9			
León.....	39	23	62	5			
Lérida.....	23	8	31	8			
Logroño.....	37	9	46	10			
Lugo.....	49	4	53	7			
Madrid.....	329	140	469	89	14		
Málaga.....	34	21	55	18	4		
Murcia.....	224	18	242	10	6		
Naraina.....	1	1	2				
Orense.....	47	6	53				
Oviedo.....	86	20	106	7			
Palencia.....	36	4	40	3			
Pontevedra.....	63	9	72	21	3		
Salamanca.....	55	16	71	10	1		
Santander.....	35	11	46	10	9		
Segovia.....	23	3	26	1	3		
Sevilla.....	36	10	46	11	2		
Soria.....	3	7	10	3			
Tarragona.....	115	22	137	12			
Teruel.....	57	13	70	3			
Toledo.....	98	21	119	41			
Valencia.....	531	53	584	68	1		
Valladolid.....	78	10	88	10	3		
Vizcaya.....	30	1	31	4	2		
Zamora.....	20	11	31	7			
Zaragoza.....	325	19	344	28	1		
Balears.....	79	3	82	20			
Canarias (Tenerife).....	15	2	17	3			
Canarias (Las Palmas).....	18	3	21	7			
TOTALES.....	8.134	874	9.028	854	86	268	132

DE HACIENDA

ADMINISTRATIVO CENTRAL

Central y en los provinciales durante el mes de Marzo y los tres meses transcurridos del ejercicio de 1927.

Expedientes devueltos por no ser de su competencia	A favor de otros organismos	TOTAL de expedientes despachados	Pendientes para el mes siguiente	Existencia en principio de ejercicio	Ingresados	TOTAL	TOTAL de expedientes despachados	Pendientes en fin de período
7	*	589	2.612	3.697	541	4.238	1.626	2.612
»	*	7	54	1	10	74	1	54
»	*	6	48	64	33	76	20	48
»	*	21	363	388	30	418	28	363
»	*	5	41	27	30	57	55	41
»	*	98	265	297	60	357	92	265
»	*	4	74	888	204	1.092	218	874
»	*	4	13	*	29	29	46	13
»	*	14	18	42	21	63	45	18
»	*	23	90	95	38	133	43	90
»	*	21	17	27	33	60	43	17
»	*	10	69	98	18	116	47	69
»	*	42	228	269	55	325	97	228
»	*	17	94	102	48	150	56	94
»	*	17	31	57	24	81	50	31
»	*	14	101	114	30	144	43	101
»	*	16	35	61	22	83	48	35
»	*	4	8	8	11	19	11	8
»	*	12	5	5	5	10	5	5
»	*	4	7	17	21	38	29	7
»	*	9	16	19	12	31	15	16
»	*	6	177	204	10	214	37	177
»	*	8	56	27	44	71	15	56
»	*	10	23	25	20	45	22	23
»	*	8	36	56	38	94	58	36
»	*	1	45	45	26	71	26	45
»	*	4	107	316	275	591	229	362
»	*	3	25	70	54	124	91	25
»	*	3	25	227	87	264	47	217
»	*	»	2	2	1	3	1	2
»	*	»	53	40	30	70	17	53
»	*	7	14	86	44	130	38	14
»	*	»	9	37	31	68	37	9
»	*	»	21	89	43	132	84	21
»	*	2	13	45	39	84	26	13
»	*	»	9	32	46	78	41	9
»	*	»	4	25	18	43	19	4
»	*	»	13	42	33	75	42	13
»	*	»	3	2	9	11	4	3
»	*	»	12	120	55	175	50	12
»	*	»	3	42	40	82	15	3
»	*	»	46	117	115	232	169	46
»	*	»	59	555	121	676	147	59
»	*	»	13	109	39	148	73	13
»	*	»	6	22	16	40	15	6
»	*	»	7	51	22	73	49	7
»	*	»	33	311	43	358	47	33
»	*	»	20	63	77	140	78	20
»	*	»	11	6	7	29	23	11
»	*	»	7	14	13	27	13	7
52	»	1.392	7.636	9.119	3.624	11.743	4.107	7.636

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas

Habiendo padecido algunos errores de copia en las relaciones de créditos remitidas para su clasificación por los diferentes organismos liquidadores, y cuyos créditos han sido publicados en la GACETA DE MADRID, se rectifican a continuación con arreglo a los antecedentes que existen en esta Dirección general.

NUMERO		FECHA DE LA PUBLICACIÓN EN LA "GACETA"	ORGANISMO LIQUIDADOR	DICE:	DEBE DECIR:
de la relación	del crédito				
12.337	230	17 Diciembre 1920 ...	Guerra	Pedro Melendo Uria	Pedro Melendo Uria.
12.433	49	23 Mayo 1925	Idem	Onofre Benloch Forner	Onofre Benloch Forner.
12.523	421	15 Abril 1925	Idem	Cayetano Llorente Romero	Cayetano Llorente Romera.
12.527	142	25 Febrero 1924	Idem	Juan Campo Bravo	Juan Campos Bravo.
12.539	54	28 Abril 1925	Idem	Benito Manso Arraz	Benito Manso Arranz.
12.608	62	2 Mayo 1925	Idem	Waldo Cobos Gómez	Waldo Cobas Gómez.
12.653	31	Idem	Idem	Benito Manso Anán	Benito Manso Arranz.
12.047	69	18 Junio 1925	Idem	Salvador Borrás Galindo	Salvador Bordas Galindo.
12.052	337	Idem	Idem	Francisco Sánchez Reseco	Francisco Sánchez Merino y Sán- chez Reseco.
12.064	33	26 Junio 1925	Idem	Demetrio Galiana Merchero	Demetrio Galiana Menchero.
12.122	9	2 Octubre 1925	Idem	Ceferino Campo Pascual	Ceferino Campos Pascual.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID a los efectos oportunos —Madrid, 21 de Abril de 1927.—P. El Director general Francisco Fontes.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se fije, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 478 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 de Marina.

1.318

ALVAREZ ALVAREZ, Joaquín; de treinta y dos años de edad, natural de Cangas de Tineo (Asturias), hijo de Román y Dorotea, cesante; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Trujillos, núm. 7; comparecerá el día 31 de Mayo próximo, y hora de las doce de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas núm. 126.

1.319

ALVAREZ GARRIDO, Manuel; de treinta años de edad, ebanista, natural de Madrid, hijo de Gregorio y Aurelia; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Cañillas, número 20; comparecerá el día 31 de Mayo próximo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, núm. 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 1.277.

1.320

ALVAREZ MARTIN, Manuel; de treinta y cinco años de edad, soltero, natural y vecino de Madrid, rentista; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Valenzuela, núm. 3; condenado por malos tratos; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, núm. 26, piso segundo, a cumplir la pena que se le impuso, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiera lugar.

1.321

ALVARO GIL, Miguel; natural de Matabuena (Segovia), de veintidós años de edad, soltero, hijo de Domingo y María, vaquero; domiciliado últimamente en la calle de Amigo González, número 6, Ciudad Lineal (Ghanartín de la Rosa); comparecerá el día 31 de Mayo próximo, y hora de las doce de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, nú-

mero 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas núm. 98.

1.322

APESTEGUIA IRIBARRI, Benito; de treinta y siete años de edad, soltero, pintor, natural de Madrid, hijo de Francisco y Marina, sin domicilio, y Francisco Ruiz Berroya, de dieciocho años de edad, natural de Madrid, hijo de Francisco y María, chófer, sin domicilio; comparecerá el día 31 de Mayo próximo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas núm. 1.222.

1.323

BARONA LOPEZ, Francisco; de veintidós años de edad, soltero, natural de Somorrostro (Bilbao), hijo de Francisco y Fernanda, barquillero; domiciliado últimamente en Madrid, Ronda de Segovia, núm. 20; comparecerá el día 31 de Mayo próximo, y hora de las doce de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, núm. 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas núm. 101.

1.324

BENITEZ DOROTEO, Manuel; conductor y dueño del automóvil número 500, de la matrícula de Cuenca, cuyos demás datos y circunstancias se ignoran, y su actual domicilio; comparecerá el día 31 de Mayo próximo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, núm. 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 1.490.

1.325

BESSUSDO, Sany; de veintidós años de edad, natural de Constantinopla, súbdito de Checoslovaquia, soltero, hijo de Alberto y Elisa; domiciliado últimamente en Madrid, Avenida de Pí y Margall, núm. 1, Hotel Gran Vía; conductor del automóvil núm. 17.903, de la matrícula de Francia, y el dueño del mismo; comparecerán el día 31 de Mayo próximo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas núm. 1.462.

1.326

CACHOPO, Mariano; cuyas demás circunstancias se ignoran, y su actual domicilio o paradero; comparecerán el día 31 de Mayo próximo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, núm. 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas núm. 1.506.

1.327

CADARSO SAENZ, Martín, y Alejan-

dro González; dueño y conductor, respectivamente, del autocamión número 2.533 S. S., cuyo actual domicilio y demás circunstancias se ignoran; comparecerá el día 31 de Mayo próximo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, núm. 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 147.

1.328

CALLE FUNOR, Luis; de cuarenta y dos años de edad, casado, natural de Madrid, hijo de Luis y Angela, zapatero, sin domicilio; condenado por lesiones; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, núm. 26, piso segundo, a cumplir la pena que se le impuso, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

1.329

EL cobrador de tranvías que el día 18 de Enero del año próximo pasado llevaba el número 936, condenado por malos tratos, comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, núm. 26, piso segundo, a cumplir la pena que se le impuso, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

1.330

FERNANDEZ ALVAREZ, Emilia; de diecinueve años de edad, soltera, natural de Oviedo, hija de Francisco e Isabel, sirvienta; domiciliada últimamente en Madrid, calle del General Arrando, núm. 19; condenada por malos tratos y lesiones; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, núm. 26, piso segundo, a cumplir la pena que se le impuso, apercibiéndola de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiera lugar.

1.331

FERNANDEZ INCOGNITO, Manuel; de treinta y nueve años de edad, soltero, panadero, natural de Villaboa (Lugo), hijo de Inocencia; sin domicilio; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, para ser reconocido por el Médico forense.

1.332

GARCIA GONZALEZ, César; de treinta y un años, casado, joyero; hijo de José y Rosalia; natural de Salamanca, sin domicilio; condenado por malos tratos; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio,

(Continúa en la página 464.)

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes

Dirección general de Primera Enseñanza

Sección 12.—Provisión de Escuelas

Lista general de opositores aprobados por los diversos Tribunales en la convocatoria anunciada por Real orden de 16 de Junio de 1925, y ordenada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 del vigente Estatuto y previo dictamen del Consejo de Instrucción pública.

(Continuación de la Gaceta núm. 140.)

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS EN PROPIEDAD			PUNTAJACIÓN	SERVICIOS INTERINOS			TÍTULOS	NOTA EN EL TÍTULO	OTROS TÍTULOS	FECHA DEL NACIMIENTO	OBSERVACIONES
		Años.	MeSES.	Días.		Años.	MeSES.	Días.					
591	D. Carlos Martí Fabra.....	→	→	→	206,65	→	→	→	M.	→	→	26 Noviembre 1892...	→
592	Juan Calero González.....	→	→	→	206,25	→	→	→	M.	→	→	16 Junio 1899.....	→
593	José María Varela García.....	→	→	→	206,2	→	→	→	M.	→	→	15 Marzo 1898.....	→
594	Fernando Antónolo Márquez.....	→	→	→	206	→	→	→	M.	→	→	13 Marzo 1900.....	→
595	Miguel Pérez Vázquez.....	→	→	→	206,80	→	→	→	M.	→	→	23 Marzo 1901.....	→
596	Francisco L. Arias Resa.....	→	→	→	205,50	→	→	→	M.	→	→	16 Junio 1887.....	→
597	Antonio Monzón Gil.....	→	→	→	205,4	→	→	→	M.	→	→	4 Junio 1895.....	→
598	Santiago Río Velasco.....	→	→	→	205,50	→	→	→	M.	→	→	29 Mayo 1901.....	→
599	Manuel Prieto Saavedra.....	→	→	→	205,2	→	→	→	M.	→	→	19 Julio 1901.....	→
600	Bienvenido Llárez Asencio.....	→	→	→	205	→	→	→	M.	→	Bachiller.....	3 Febrero 1903.....	→
601	David Bullón González.....	→	→	→	205	→	→	→	M.	→	→	4 Agosto 1899.....	→
602	Manuel Hernández Reina.....	→	→	→	205	→	→	→	M.	→	→	26 Marzo 1896.....	→
603	José Ojandé García.....	→	→	→	205	→	→	→	M.	→	→	21 Diciembre 1900.....	→
604	Haberto Burgos Rubio.....	→	→	→	205	→	→	→	M.	→	→	12 Diciembre 1901.....	→
605	Antiguo Beléndez Martínez.....	→	→	→	205	→	→	→	M.	→	→	5 Abril 1903.....	→
606	Luis Lator Sánchez.....	→	→	→	205	→	→	→	M.	→	→	6 Noviembre 1908.....	→
607	Valentín Hernández Hernández.....	→	→	→	205	→	→	→	M.	→	→	16 Abril 1904.....	→
608	Francisco de P. Masclaus Girvés.....	→	→	→	205	→	→	→	M.	→	→	4 Marzo 1906.....	→
609	Gregorio García Gómez.....	→	→	→	204,8	→	→	→	M.	→	→	24 Diciembre 1901.....	→
610	Licencio Cusi y Suso.....	→	→	→	204,5	→	→	→	M.	→	→	18 Diciembre 1898.....	→
611	Manuel Iguierdo Rivera.....	→	→	→	204,50	→	→	→	M.	→	→	18 Mayo 1904.....	→
612	Conrado Doménech Pascual.....	→	→	→	204	→	→	→	M.	→	Bachiller.....	22 Octubre 1901.....	→
613	Salvador Díaz Martínez.....	→	→	→	204	→	→	→	M.	→	→	24 Octubre 1902.....	→
614	Marta Alonso Macristán.....	→	→	→	204	→	→	→	M.	→	→	12 Noviembre 1898.....	→
615	Francisco Bas Vidal.....	→	→	→	204	→	→	→	M.	→	→	7 Octubre 1899.....	→
616	José María Cusco Adrián.....	→	→	→	204	→	→	→	M.	→	→	19 Octubre 1899.....	→
617	Pedro Juan Azorero Gatola.....	→	→	→	204	→	→	→	M.	→	→	18 Octubre 1902.....	→
618	Isidoro Jesús del Alamo García.....	→	→	→	203,8	→	→	→	M.	→	→	13 Enero 1908.....	→
619	Antonio Udina Martorell.....	→	→	→	203,75	→	→	→	M.	→	Bachiller.....	31 Mayo 1906.....	→
620	Francisco Pérez Algarrade.....	→	→	→	203,51	→	→	→	M.	→	Bachiller.....	23 Noviembre 1898.....	→
621	Clemente Liria Ramos.....	→	→	→	203,6	→	→	→	M.	→	→	9 Febrero 1899.....	→
622	José García Méndez.....	→	→	→	203,1	→	→	→	M.	→	→	21 Febrero 1889.....	→
623	Luis Lator Asencio.....	→	→	→	203	→	→	→	M.	→	→	1 Octubre 1898.....	→
624	Vicente Bohigues Cotayna.....	→	→	→	203	→	→	→	M.	→	→	13 Julio 1899.....	→
625	Pascual Sevilla Hernández.....	→	→	→	203	→	→	→	M.	→	→	12 Septiembre 1901.....	→
626	José Plata Gutiérrez.....	→	→	→	203	→	→	→	M.	→	→	6 Abril 1904.....	→

N.º	Nombre	Edad	Letras	Profesión	Fecha nacimiento	Observaciones
627	Esteban Liceo López	→	→		29 Octubre 1908	
628	José Evario Coll	→	→		29 Julio 1901	
629	Mariano Sánchez Alonso	→	→		24 Diciembre 1904	
630	Raimundo Motta Fernández	→	→		18 Abril 1905	
631	Isidoro Rodríguez Toral	1-9-21	→		21 Agosto 1882	
632	Marcelino Sánchez López	6-6-8	→		29 Julio 1898	
633	Alipio Vicenti Rodríguez	→	→		8 Julio 1901	
634	Vicente Prieter Lizuar	→	→		15 Octubre 1902	
635	Carmelo Patio Bonda	→	→		10 Enero 1904	
636	Isaac Alonso Sarratán	→	→		27 Marzo 1905	
637	Santos Díaz Sahillana	→	→		3 Abril 1901	
638	Francisco Moreno Higuera	→	→		14 Enero 1905	
639	Aguatín García Pérez	→	→		22 Enero 1908	
640	Capitán Abadía Gregori	→	→		21 Junio 1904	
641	Alberto Pascual Alber	→	→		10 Diciembre 1897	
642	Ribario Robán Garricó	→	→		20 Agosto 1898	
643	José María Fernández Sánchez	→	→		14 Septiembre 1903	
644	Augusto Martínez de Castro	→	→		7 Mayo 1905	
645	Esteban García Cerrillo	→	→		11 Diciembre 1902	
646	Eusebio Ledesma Miéss	→	→		28 Octubre 1899	
647	Antonio Parra Aracés	→	→		1910	
648	Valeriano Anstos Pérez	→	→		14 Abril 1899	
649	Leónido J. Cámara Menzano	1-2-8	→		12 Septiembre 1898	
650	Pedro Pérez González	→	→		19 Junio 1901	
651	Francisco Garrido Galindo	→	→		4 Agosto 1902	
652	Redydo Orsopo Gervasa	1-9-13	→		4 Diciembre 1903	
653	Helodoro Aruitaba Pérez	1-6-10	→		19 Octubre 1899	
654	Fabio Sagredo Román	→	→		17 Agosto 1888	
655	Román Martínez Bruña	→	→		24 Septiembre 1898	
656	Alfredo M. Azorín Molina	→	→		8 Mayo 1899	
657	Richard Cerdas Martínez	→	→		12 Julio 1901	
658	Requerido Muñoz Manoy	→	→		18 Noviembre 1908	
659	Agustín Díaz Pérez	→	→		14 Mayo 1904	
660	Magali Majara Valiva	→	→		11 Mayo 1905	
661	Gustavo del Barco Cabezas	→	→		14 Junio 1905	
662	Angel Saez Matipuez	→	→		2	
663	Nicanor Villar Martínez	1-4-21	→		14 Julio 1901	
664	Arsenio Arguñales Cortina	1-4-4	→		8 Septiembre 1902	
665	Francisco Martínez Medina	→	→		29 Septiembre 1904	
666	Isidro Vidai Bianón	→	→		29 Enero 1905	
667	Emilio Cabezas Herruko	→	→		22 Mayo 1905	
668	José Carabelos Veiga	→	→		31 Mayo 1908	
669	José Vicenté Belro Ulia	1-4-15	→		13 Julio 1905	
670	Ramón Mosquera Calvete	→	→		7 Abril 1899	
671	Antonio Llopja Gosalbez	1-4-22	→		11 Mayo 1894	
672	Antonio Mesa Pachol	→	→		17 Mayo 1901	
673	Antonio Gutiérrez Berfa	→	→		15 Febrero 1905	
674	José Fernández Robla	→	→		8 Mayo 1899	
675	Antonio Martín Mata	2-1-16	→		12 Junio 1898	
676	José Galicia Moreno	→	→		18 Junio 1905	
677	Manuel Fayó de la Iglesia	→	→		2 Agosto 1901	
678	Francisco Carrón Solans	8-3-27	→		21 Marzo 1896	
679	Victoriano Jiménez Quintanilla	→	→		9 Abril 1888	
680	Rogelio Hernández de la Torre	→	→		11 Marzo 1896	
681	José Pargali Villareaga	→	→		17 Septiembre 1897	
682	Francisco Noguera Gil	→	→		11 Abril 1899	
683	Juan de Dios Pulido de la Peña	→	→		30 Enero 1902	
684	José Villar Deigado	→	→		14 Febrero 1903	
685	Antonio Rioja Sawa	→	→		14 Enero 1905	
686	Pedro Gil Fernández	→	→		12 Mayo 1906	

Se ignora día y mes del nacimiento.

No justifica título ni fecha nacimiento.

P. mercantil...
 Bachiller...
 Sobresaliente...

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS EN PROPIEDAD			FUERTUACIÓN	SERVICIOS INTERINOS			TÍTULOS	NOTA EN EL TÍTULO	OTROS TÍTULOS	FECHA DEL NACIMIENTO	OBSERVACIONES
		Años.	Meses.	Días.		Años.	Meses.	Días.					
688	D. Francisco Escolano Gómez.....	→	→	→	197,3	→	→	→	M.	→	Bachiller y Licenciado en Filosofía y Letras.....	13 Junio 1901.....	→
689	Emilio Silva Ferrández.....	→	→	→	197,2	→	→	→	M.	→	→	12 Noviembre 1896.....	→
690	Luis Vázquez Yebra.....	→	→	→	197,1	→	7	27	M.	→	→	27 Octubre 1897.....	→
691	José Lonada Castelao.....	→	→	→	197	2	1	2	E.	→	→	17 Julio 1891.....	→
692	Victoriano Martínez Herce.....	→	→	→	197	1	4	15	M.	→	→	13 Enero 1904.....	→
693	José María Oltra Oltra.....	→	→	→	197	→	→	→	M.	→	→	25 Febrero 1901.....	→
694	Antonio Campos Aguilera.....	→	→	→	197	→	→	→	M.	→	→	3 Septiembre 1908.....	→
695	Jullán Espinosa García.....	→	→	→	197	→	→	→	M.	→	→	27 Enero 1904.....	→
696	Fernando Rodríguez Palomares.....	→	→	→	197	→	→	→	E.	→	→	16 Enero 1898.....	→
697	Teófilo Nevado Mejías.....	→	→	→	196,9	→	→	→	M.	→	→	1 Octubre 1899.....	→
698	Antonio Téllez García.....	→	→	→	196,5	→	→	→	M.	→	→	10 Enero 1898.....	→
699	Jesús García Picazo.....	→	→	→	196,5	→	→	→	M.	→	→	15 Octubre 1901.....	→
700	Julio Nívarro Balao.....	→	→	→	196,45	→	→	→	M.	→	→	27 Diciembre 1900.....	→
701	Antonio Antona Sánchez.....	→	→	→	196,3	→	→	→	M.	→	Bachiller.....	8 Abril 1901.....	→
702	José Almidana Cervera.....	→	→	→	196	→	→	→	M.	→	→	11 Agosto 1894.....	→
703	José María Mata Mallillos.....	→	→	→	196	→	→	→	E.	→	→	22 Abril 1892.....	→
704	Melicio del Río Espiga.....	→	→	→	195,8	→	8	→	M.	→	→	4 Diciembre 1899.....	→
705	Lorenzo López Gómez-Camínero.....	→	→	→	195,5	→	→	→	M.	→	Bachiller.....	22 Noviembre 1902.....	→
706	Antonio Jimeno Margell.....	→	→	→	195,5	→	→	→	M.	→	→	6 Octubre 1902.....	→
707	Bernardino Castell Córdoba.....	→	→	→	195,46	→	3	10	M.	→	→	22 Febrero 1900.....	→
708	José López Fernández.....	→	→	→	195,3	→	→	→	M.	→	→	17 Noviembre 1902.....	→
709	Andrés Ramos Colchero.....	→	→	→	195,5	→	→	→	M.	→	→	20 Octubre 1900.....	→
710	Conrado García García.....	→	→	→	195	1	3	16	M.	→	→	19 Febrero 1902.....	→
711	Patricio Villar Martí.....	→	→	→	195	→	7	27	M.	→	→	11 Agosto 1901.....	→
712	Miguel Páscal Pujolarás.....	→	→	→	195	→	2	1	M.	→	→	26 Octubre 1904.....	→
713	Pedro A. Aybar Sánchez.....	→	→	→	195	→	→	→	M.	→	→	5 Mayo 1898.....	→
714	Antonio Ferrí Guillén.....	→	→	→	195	→	→	→	M.	→	→	19 Mayo 1898.....	→
715	Pascual González Miguel.....	→	→	→	195	→	→	→	M.	→	→	17 Mayo 1902.....	→
716	Idoro Rodrigo Arizmendi.....	→	→	→	195	→	→	→	M.	→	→	27 Octubre 1903.....	→
717	Jesús Clemente García.....	→	→	→	195	→	→	→	M.	→	→	3 Abril 1904.....	→
718	José Nuvoa Medina.....	→	→	→	195	→	→	→	E.	→	Bachiller.....	13 Junio 1882.....	→
719	Julio Fuerta Sicilia.....	→	→	→	195	→	→	→	E.	→	Bachiller.....	26 Junio 1886.....	→
720	Claudio Casares Sanguino.....	→	→	→	194,95	→	→	→	M.	→	→	7 Julio 1899.....	→
721	Luis Ponce González.....	→	→	→	194,70	→	→	→	M.	→	→	21 Junio 1904.....	→
722	Angel Broñila Arroyo.....	→	→	→	194	→	1	16	M.	→	→	31 Mayo 1898.....	→
723	Ismael Roca López.....	→	→	→	194	→	→	→	M.	→	→	13 Septiembre 1889.....	→
724	Juan Romero Ascó.....	→	→	→	194	→	→	→	M.	→	→	30 Abril 1898.....	→
725	Martiniano Santiago Ramírez.....	→	→	→	193,85	→	→	→	M.	→	→	4 Abril 1898.....	→
726	Manuel Juárez Arias.....	→	→	→	193,50	→	5	10	M.	→	→	3 Agosto 1898.....	→
727	Antonio Quero García.....	→	→	→	193,50	→	→	→	M.	→	→	17 Julio 1902.....	→
728	Félix Susscun Escay.....	→	→	→	193,50	→	→	→	M.	→	→	26 Mayo 1896.....	→
729	Antonio Márquez Tabares.....	→	→	→	193,35	→	→	→	M.	→	→	26 Junio 1897.....	→
730	Antonio Reina León.....	→	→	→	193,35	→	→	→	M.	→	→	10 Junio 1901.....	→
731	José García Uribeharrea.....	→	→	→	193,2	→	→	→	M.	Sobresaliente...	→	29 Marzo 1893.....	→
732	Evello Perea Peñuelas.....	→	→	→	193	→	8	16	M.	→	→	13 Abril 1899.....	→
733	Paulino Losa Maestu.....	→	→	→	193	→	→	→	M.	→	→	29 Junio 1901.....	→
734	Vicente Arqueta Velasco.....	→	→	→	193	→	→	→	M.	→	→	4 Septiembre 1903.....	→
735	Nicolás Dolado de Francisco.....	→	→	→	192,5	1	1	23	M.	→	→	6 Diciembre 1898.....	→
736	Florián Sáenz Remiro.....	→	→	→	192,5	→	10	4	M.	→	→	4 Agosto 1901.....	→
737	José Ramos Fernández.....	→	→	→	192,50	→	→	→	M.	→	→	21 Junio 1899.....	→
738	Vicente Ferreres Mateu.....	→	→	→	192,50	→	→	→	M.	→	→	27 Marzo 1900.....	→

739	Clemente Fernández Puñdo.....	5	192,5	5	M.
740	Manuel Canalejo Moreno.....	5	192,5	5	M.
741	José Alonso Zapata.....	5	192,5	5	M.
742	Juan Hernández Martínez.....	5	192,3	9-28	M.
743	Ramón Gallego González.....	5	192,3	5	M.
744	Alborto Alvarado de Toro.....	5	192,3	5	M.
745	Agustín Moreno Mata.....	5	192,20	14	M.
746	Frutos Burgos Ramos.....	5	192	1-4-12	M.
747	José Puntí Casadesús.....	5	192	5	M.
748	Domingo Alonso March.....	5	192	5	M.
749	Eduardo Pérez del Pino.....	5	191,8	5	M.
750	Fernando Company Ribera.....	5	191,50	1-11-13	M.
751	Cándido Castro Sánchez.....	5	191,5	8-21	M.
752	Claudio Sanz Hernanz.....	5	191,5	5	M.
753	Ricardo Giner Roque.....	5	191,5	5	M.
754	José María Chico Pérez.....	5	191,4	5	E.
755	Juan Ruiz de la Puente.....	5	191,2	11-20	M.
756	Vicente Soto Cerezo.....	5	191,15	5	M.
757	José Diego Ferreres Beltrán.....	5	191	5	M.
758	Daniel Foronda Orta.....	5	191	5	M.
759	Magín Beada Rovira.....	5	191	5	M.
760	Jenaro Muñoz García.....	5	190,8	5	M.
761	Florencio Aparicio Sánchez.....	5	190,65	5	M.
762	Antonio Romero Tapia.....	5	190,55	5	M.
763	Joaquín García Sánchez.....	5	190,50	5	M.
764	Juan L. Hernández Sánchez.....	5	190,50	5	M.
765	Luis Real Pons.....	5	190,5	5	M.
766	José Delgado Iborra.....	5	190,5	5	M.
767	Federico Ortega Sánchez.....	5	190,50	5	M.
768	Vicente Ortega Martínez.....	5	190,35	5	M.
769	Celestino Castaño Durán.....	5	190,30	5	M.
770	Luis Ramírez Cruzado Ramírez.....	5	190,20	2-2-1	M.
771	Daciano Arribas Raedo.....	5	190,2	5	M.
772	Rafael Ruiz Lorenzo.....	5	190,15	5	E.
773	David González Fernández.....	5	190,1	5	M.
774	Jesús Ordóñez Urbón.....	5	190,1	5	M.
775	Emiliano Marín Saicho.....	5	190	1-3-10	M.
776	Juan Brumós Navarro.....	5	190	1-10	M.
777	Fidel Santiago Guirao.....	5	190	9-17	M.
778	Angel Rodríguez Palmero Ruiz.....	5	190	5-13	M.
779	Ubaldo Ruiz Tablado.....	5	190	1-25	M.
780	Salvador Pardo Bochóns.....	5	190	5	S.
781	José Alcina Sala.....	5	190	5	M.
782	Andrés Tortosa Rodríguez.....	5	190	5	M.
783	José Aragonés Cabré.....	5	190	5	M.
784	Enrique Tamarit Pomer.....	5	190	5	M.
785	Mauricio A. Millán Martín.....	5	190	5	M.
786	Eloy Fernández Fernández.....	5	190	5	M.
787	Dámaso Vifuelas-Pascual Heranz.....	5	190	5	M.
788	Ramón Sanjuán Flores.....	5	190	5	M.
789	Julio Yunta Martínez.....	5	190	5	M.
790	José Bellosta Otín.....	5	190	5	M.
791	Octavio Villar Mahiques.....	5	190	5	M.
792	Jalme Fuster Lluzar.....	5	190	5	M.
793	Nicolás Blanco Villar.....	5	190	5	M.
794	Miguel Carrasco García.....	5	190	5	M.
795	Andrés Solá González.....	5	190	5	M.
796	José Vargas Gómez.....	5	189,90	5	M.
797	Victor García Fernández.....	5	189,8	5-5	M.
798	Manuel Fernández García.....	5	189,75	5	M.
799	José Muñoz Olivares.....	5	189,65	5	M.
800	Sebastián Solano García.....	5	189,5	5	M.
801	Julián Osuneja.....	5	189,5	5	M.

						16 Abril 1901.....
						12 Enero 1902.....
						23 Noviembre 1903.....
						28 Julio 1900.....
						24 Agosto 1901.....
						31 Diciembre 1901.....
						15 Enero 1904.....
	Bachiller.....					29 Diciembre 1899.....
	Bachiller.....					25 Diciembre 1902.....
						12 Mayo 1896.....
						1 Septiembre 1902.....
						30 Mayo 1904.....
						15 Julio 1908.....
						18 Febrero 1905.....
						8 Mayo 1905.....
						21 Julio 1880.....
						9 Septiembre 1903.....
						28 Octubre 1899.....
						30 Marzo 1896.....
						2 Enero 1899.....
						1 Agosto 1903.....
						28 Julio 1897.....
						8 Julio 1898.....
						13 Junio 1905.....
	Bachiller.....					14 Septiembre 1900.....
						20 Julio 1890.....
						22 Febrero 1898.....
						5 Mayo 1900.....
						26 Febrero 1903.....
						14 Marzo 1900.....
						11 Mayo 1902.....
						20 Agosto 1898.....
						4 Junio 1892.....
						11 Julio 1894.....
						16 Mayo 1899.....
						12 Septiembre 1900.....
						12 Noviembre 1902.....
						11 Septiembre 1897.....
	Bachiller.....					2 Agosto 1900.....
						4 Diciembre 1897.....
						16 Mayo 1905.....
						21 Febrero 1894.....
						2 Enero 1898.....
						10 Marzo 1898.....
						21 Julio 1899.....
						18 Agosto 1899.....
						22 Septiembre 1899.....
						1 Diciembre 1900.....
						11 Diciembre 1900.....
						5 Agosto 1901.....
						18 Octubre 1903.....
						16 Enero 1904.....
						13 Julio 1904.....
						27 Julio 1904.....
						27 Diciembre 1904.....
						30 Enero 1905.....
						23 Agosto 1891.....
						14 Mayo 1898.....
						30 Octubre 1898.....
						18 Octubre 1889.....
						8 Julio 1903.....
						20 Enero 1899.....
						17 Febrero 1900.....

OPORTUNIDADES	PERMUTACIONES	OPORTUNIDADES	NOTA	TÍTULOS	SERVICIOS	PENSIONES	SERVICIOS	NOMBRES Y APELLIDOS	Número de orden
	9 Agosto 1900			M. M. M.	1895			Román Peña Barboia	802
	18 Julio 1901			M. M. M.	1895			Geoffroy Augusto Ojeda	803
	28 Julio 1903			M. M. M.	1895			Lomas Esteban Herrera	804
	10 Noviembre 1897			M. M. M.	1895,46			Emo Nogales Villazán	805
	17 Julio 1889			M. M. M.	1894			Mariano Vives Cande	806
	23 Mayo 1903			M. M. M.	189			Antonio Jirundo Alzaba	807
	8 Febrero 1900			M. M. M.	189			José López Gallardo	808
	10 Enero 1907	Bachiller		M. M. M.	189			Ignacio Menéndez Ponsate	809
	10 Noviembre 1892	Bachiller		M. M. M.	189			José Lorea Tizón	810
	10 Enero 1901			M. M. M.	189			Alfredo Gutiérrez García	811
	8 Noviembre 1903			M. M. M.	188,8			Victorino González García	812
	14 Febrero 1904	Bachiller		M. M. M.	188,50			Valentín García Rodríguez	813
	8 Julio 1906			M. M. M.	188,5			Maximo González de Antigua Parada	814
	13 Diciembre 1897			M. M. M.	188,46			Mariano Díaz González	815
	11 Abril 1905			M. M. M.	188,3			Genaro Dugas González	816
	23 Enero 1889			M. M. M.	188,10			Vicente Alzola Ramos	817
	22 Enero 1889			M. M. M.	188			Carmelo Alzola Lón	818
	17 Mayo 1898			M. M. M.	188			Mariano Rodríguez Reduena	819
	8 Octubre 1904	Bachiller		M. M. M.	187,50			Mariano Rodríguez Reduena	820
	18 Marzo 1897			M. M. M.	187,1			Eduardo Alonso González	821
	18 Agosto 1904			M. M. M.	187,5			Ricardo Fernández Gallo	822
	21 Agosto 1904			M. M. M.	187,5			Antonio Herrera García	823
	8 Enero 1898			M. M. M.	187,5			Juan Navarro Pons	824
	28 Octubre 1898			M. M. M.	187,5			Julian Ruiz Pastor	825
	18 Julio 1900			M. M. M.	187,50			Miguel Hocher Jover	826
	28 Diciembre 1903			M. M. M.	187,5			Domitiano Vicente Hernandez	827
	28 Diciembre 1903			M. M. M.	187,5			Jesús Puente Martínez	828
	16 Diciembre 1904			M. M. M.	187,50			Juan Rodríguez Santalla	829
	16 Diciembre 1903			M. M. M.	187,3			Lisecio y Leticia Alzola	830
	22 Febrero 1905			M. M. M.	187,3			Luis Pérez García	831
	1 April 1904			M. M. M.	187,2			Antonio Esteban Esteban	832
	19 Noviembre 1900			M. M. M.	187			Joaquín Pérez Dellos	833
	19 Agosto 1892			M. M. M.	187			Lorenzo Aguirre	834
	28 Febrero 1901			M. M. M.	187			Mariano Ruiz Bachezano	835
	8 Abril 1905			M. M. M.	187			Manuel Llanes Mariscal	836
	8 Noviembre 1901			M. M. M.	187			Emilio Villanueva de Tempeque	837
	19 Julio 1903			M. M. M.	187,75			Primitivo Alpa Marzo	838
	19 Julio 1903			M. M. M.	187,75			Eduardo Moreno Gavito	839
	3 Enero 1905			M. M. M.	187,75			Manuel Gutiérrez Gascon	840
	31 Julio 1903			M. M. M.	187,50			Salvador Planas Delgado	841
	11 Febrero 1905	Bachiller		M. M. M.	187,50			Diego Moral Meléndez	842
	1 Octubre 1898			M. M. M.	187,3			Rescand Vega de la Fuente	843
	11 Septiembre 1905			M. M. M.	187,2			Angel M. Diaz Rodríguez	844
	13 Octubre 1904	Bachiller		M. M. M.	187,2			Manuel Calzada Riesco	845
	24 Marzo 1897			M. M. M.	186,15			Rafael Alvarez Hernandez	846
	24 Noviembre 1895			M. M. M.	186,1			José Aguirre Bonan	847
	24 Febrero 1898			M. M. M.	186,05			Rafael Morales García	848
	5 Mayo 1900			M. M. M.	186			Carlos María Aguirre Polo	849
	12 April 1896			M. M. M.	186			Renardo Martín del Olmo	850
	8 Septiembre 1897			M. M. M.	186			Alfredo Cortez Mateo	851

866	Antonio Martín Ruiz	186	M.	19 Enero 1900
867	José Uriel Perales	186	M.	28 Febrero 1901
868	Jaime Seró Navás	186	M.	10 Diciembre 1901
869	Fernando Sales Olivert	186	M.	12 Febrero 1902
870	Lorenzo Martínez Calzón	186	E.	12 Septiembre 1892
871	Vicente Saucedo Martí	185,8	M.	13 Abril 1898
872	Antonio Moreno Urtueta	185,5	M.	30 Octubre 1897
873	Victoriano Martín Gallego	185,3	M.	13 Enero 1904
874	Abel García Sayagusa	185,3	M.	23 Noviembre 1903
875	Federico Martínez Saápe	185,20	M.	21 Enero 1900
876	José Manuel Casas Jiménez	185,5	M.	3 Septiembre 1904
877	Francisco Villate Arena	185,1	S.	31 Marzo 1905
878	Abundio Alvarez de Araya	185	M.	2 Abril 1903
879	Román Neyot Prados	185	M.	27 Octubre 1897
880	Bricio Ruiz Peñuelas	185	M.	16 Noviembre 1903
881	Francisco Salas Alcaraz	185	M.	22 Enero 1899
882	Antonio Romeo Bellech	185	M.	1 Marzo 1904
883	Rafael Solanes Burralló	185	M.	11 Marzo 1905
884	Aureliano O. Abad Ota	185	M.	12 Marzo 1905
885	Graciano Sánchez Calle	185	M.	21 Junio 1898
886	Elías Piles Olvel	185	M.	27 Mayo 1899
887	Miguel Rubio Alegre	185	M.	8 Febrero 1900
888	Nicolás Cortés Martínez	185	M.	23 Julio 1901
889	Bautista Riera Saucedo	185	M.	22 Noviembre 1901
890	Angel Gómez Ibáñez	185	M.	27 Enero 1905
891	Jaime Jaén Abril	184,90	M.	10 Febrero 1800
892	Eduardo Rodríguez García	184,7	M.	4 Mayo 1884
893	José María Noriega García	184,70	M.	21 Agosto 1900
894	Antonio López Romero	184,60	M.	19 Octubre 1894
895	Antonio Rojas Bermúdez	184,50	M.	10 Junio 1905
896	Francisco Mesa Fábrega	184,50	M.	18 Julio 1903
897	Constantino Crespo Miranda	184,50	M.	12 Febrero 1900
898	Juan López Valdés	184,40	M.	12 Julio 1900
899	Antonio Domínguez Naradió	184,35	M.	24 Abril 1902
900	José Borrego del Arco	184,3	M.	15 Marzo 1897
901	Francisco J. Campos Marín	184,30	M.	1 Febrero 1898
902	Antonia Eugenia López	184	M.	15 Junio 1898
903	Antonio Giner Ibáñez	184	M.	11 Febrero 1899
904	Fulatio de Diego Alvaraz	184	M.	27 Agosto 1900
905	Severiano Oca Portela	184	M.	11 Septiembre 1901
906	Gras Calzada Gómez	183,7	M.	14 Septiembre 1900
907	Wenceslao Ariño Ardiz	183,5	M.	9 Noviembre 1904
908	Rogelio Román Durán	183,50	M.	3 Abril 1905
909	Luis Muñoz González	183,10	M.	21 Junio 1898
910	Ricardo Caudel Yelo	183	M.	28 Abril 1900
911	Primitivo Pérez Merino	183	M.	16 Abril 1901
912	Arturo Domínguez Soler	183	M.	10 Agosto 1896
913	Francisco Utrilla Oñ	183	M.	11 Septiembre 1899
914	Pedro Martínez Izarra	183	M.	31 Enero 1900
915	Santiago Lloronte Mozos	183	M.	18 Julio 1901
916	José Franch Torres	183	M.	21 Septiembre 1904
917	Jesús Pedraza Segurado	183	M.	15 Enero 1905
918	Juan Montero Burgos	182,8	M.	12 Julio 1897
919	Roque Bellido Dolz	182,5	M.	29 Julio 1901
920	Pedro A. Sáiz Moreno	182,5	M.	26 Noviembre 1900
921	Gregorio Vicente Holgado	182,5	M.	12 Mayo 1895
922	Julito García y García del Valle	182,5	M.	18 Junio 1901
923	Agustín Sala Sala	182,5	M.	18 Septiembre 1908
924	Miguel Alonso Flórez	182,4	M.	21 Septiembre 1898
925	Julio Castillo Romero	182,25	M.	22 Noviembre 1896
926	Francisco García Montes	182,10	M.	14 Febrero 1906
927	Francisco Rosell Pérez	182	M.	11 Marzo 1899
928	José María Lozano Martínez	182	M.	11 Enero 1903

Sta. y P. E.

No justifica títulos.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS EN PROPIEDAD			PUNTAJACIÓN	SERVICIOS INTERINOS			TÍTULOS	NOTA EN EL TÍTULO	OTROS TÍTULOS	FECHA DEL NACIMIENTO	OBSERVACIONES
		Años.	Meses.	Días.		Años.	Meses.	Días.					
919	D. Roque M. Mateo Rodríguez.....	→	→	→	182	→	→	→	M.	→	15 Agosto 1882.....	→	
920	Dionisio Ayarza Touzón.....	→	→	→	182	→	→	→	M.	→	9 Abril 1896.....	→	
921	Teófilo González del Caño.....	→	→	→	182	→	→	→	M.	→	2 Octubre 1898.....	→	
922	José Roncal Muñoz.....	→	→	→	182	→	→	→	M.	→	17 Marzo 1900.....	→	
923	Federico Isidro Chicota.....	→	→	→	181,9	→	→	→	M.	→	28 Febrero 1902.....	→	
924	Rafael Medina Mora.....	→	→	→	181,8	→	→	→	M.	→	10 Febrero 1902.....	→	
925	José Galán Hernández.....	→	→	→	181,57	→	→	→	E.	→	6 Abril 1893.....	→	
926	Hermenegildo González Gómez.....	→	→	→	181,5	1	6	1	S.	→	1901.....	No justifica día y mes de nacimiento.	
927	Ignacio Jarno Grase.....	→	→	→	181,5	1	2	23	M.	→	30 Julio 1897.....	→	
928	Francisco Balsell Bravo.....	→	→	→	181,5	→	→	→	M.	→	6 Septiembre 1903.....	→	
929	Mariano Intesta Eslava.....	→	→	→	181,5	→	→	→	M.	→	28 Diciembre 1904.....	→	
930	Miguel Carro Diego.....	→	→	→	181,3	1	6	24	M.	→	10 Febrero 1897.....	→	
931	Agustín Alvarez González.....	→	→	→	181,3	→	9	20	M.	Bachiller.....	10 Julio 1901.....	→	
932	Bienvenido Muñoz Alonso.....	→	→	→	181,3	→	→	→	M.	→	24 Abril 1904.....	→	
933	Cayetano Delgado Díaz.....	→	→	→	181,15	→	→	→	M.	→	26 Septiembre 1897.....	→	
934	Manuel A. Galán García.....	→	→	→	181,1	1	5	9	M.	→	20 Marzo 1898.....	→	
935	Pablo Fernández Martínez.....	→	→	→	181	3	6	29	E.	→	2 Marzo 1895.....	→	
936	Miguel Ramón Urmann.....	→	→	→	181	1	1	22	M.	→	22 Agosto 1895.....	→	
937	Agustín Bullón Ramírez.....	→	→	→	181	→	→	→	M.	→	12 Diciembre 1897.....	→	
938	Doroteo Redondo Benito.....	→	→	→	181	→	→	→	M.	→	9 Septiembre 1898.....	→	
939	Hipólito Tio Sánchez.....	→	→	→	181	→	→	→	M.	→	30 Julio 1899.....	→	
940	Eduardo Ramos de la Encina.....	→	→	→	181	→	→	→	M.	→	5 Enero 1901.....	→	
941	Juan Ivars Reus.....	→	→	→	181	→	→	→	E.	→	28 Septiembre 1894.....	→	
942	Vicente Gómez Bosch.....	→	→	→	180,8	→	→	→	M.	Bachiller.....	1 Mayo 1905.....	→	
943	Francisco García Martín.....	→	→	→	180,7	→	→	→	M.	→	5 Noviembre 1903.....	→	
944	Isidro Budes González.....	→	→	→	180,6	→	→	→	M.	→	4 Enero 1900.....	→	
945	Antonio Narváez Ramos.....	→	→	→	180,5	→	→	→	M.	→	26 Agosto 1902.....	→	
946	Francisco Quesada Vidal.....	→	→	→	180,5	→	→	→	M.	→	16 Noviembre 1903.....	→	
947	Benito Sanz Gil.....	→	→	→	180,45	→	→	→	M.	→	12 Enero 1902.....	→	
948	Joaquín Mir de las Heras.....	→	→	→	180,3	→	3	3	M.	Bachiller.....	7 Enero 1900.....	→	
949	Santos Infante Martínez.....	→	→	→	180,3	→	→	→	M.	→	5 Agosto 1902.....	→	
950	Luis Tesis Parnan.....	→	→	→	180,25	→	→	→	M.	Bachiller.....	31 Marzo 1904.....	→	
951	Luis Clavell Morató.....	→	→	→	180,2	→	→	→	M.	→	19 Agosto 1902.....	→	
952	Darvín Ballester Suñer.....	→	→	→	180,15	→	→	→	M.	→	15 Julio 1903.....	→	
953	Antonio Cabezas Luis.....	→	→	→	180,1	→	→	20	S.	→	16 Marzo 1898.....	→	
954	Antonio N. Carmena Carmena.....	→	→	→	180	→	7	3	M.	→	4 Mayo 1899.....	→	
955	Gracián Triviño Salmerón.....	→	→	→	180	→	→	→	M.	→	18 Febrero 1896.....	→	
956	Félix González Blanco.....	→	→	→	180	→	→	→	M.	→	1 Agosto 1902.....	→	
957	Doroteo E. Bautista Tejada.....	→	→	→	180	→	→	→	M.	→	9 Septiembre 1902.....	→	
958	Pedro Colomer Gussó.....	→	→	→	180	→	→	→	M.	→	23 Noviembre 1902.....	→	
959	Vicente Cobella Cobella.....	→	→	→	180	→	→	→	M.	→	20 Enero 1904.....	→	
960	Florentino Losada Martín.....	→	→	→	180	→	→	→	M.	→	2 Marzo 1905.....	→	
961	Antonio García Toledo.....	→	→	→	180	→	→	→	E.	→	2 Junio 1878.....	→	
962	Manuel Aparicio Albacete.....	→	→	→	180	→	→	→	E.	→	23 Diciembre 1893.....	→	
963	Francisco Conejo González.....	→	→	→	179,7	→	→	→	M.	→	16 Mayo 1895.....	→	
964	Julián Martínez Gil.....	→	→	→	179,5	→	8	15	M.	→	13 Febrero 1905.....	→	
965	Nicolás Valles Valles.....	→	→	→	179,5	→	1	16	M.	→	18 Febrero 1902.....	→	
966	Ernesto Rodríguez Boyer.....	→	→	→	179,5	→	→	→	M.	→	2 Septiembre 1900.....	→	
967	Eduardo Cruz Castillo.....	→	→	→	179,3	1	1	23	M.	→	15 Febrero 1893.....	→	
968	Juan Sánchez García.....	→	→	→	179,3	→	→	→	M.	→	8 Enero 1898.....	→	
969	Miguel Miranda Busto.....	→	→	→	179,3	→	→	→	M.	→	23 Diciembre 1899.....	→	
970	Leopoldo Argüelles Felgueroso.....	→	→	→	179,1	→	8	18	E.	→	24 Enero 1897.....	→	
971	José Esteve Selva.....	→	→	→	179	1	→	11	M.	→	30 Agosto 1896.....	→	

972	Sabas Fuentes del Cura.....	179	3-17	M.	Bachiller.....	14 Enero 1897.....
973	Manuel Espinosa Lilián.....	179	→→→	M.	→	17 Septiembre 1901...
974	Alberto Carrasco Comendador.....	179	→→→	M.	→	16 Octubre 1899.....
975	Juan Fernando Lara Pardo.....	179	→→→	M.	→	23 Octubre 1899.....
976	Leoncio Santiago Mezquita.....	179	→→→	M.	→	14 Noviembre 1900....
977	Francisco Pérez López.....	179	→→→	M.	→	25 Noviembre 1904....
978	Juan Bautista García Farach.....	179	→→→	E.	→	15 Enero 1898.....
979	José Rubio Amores.....	178,95	→→→	M.	→	23 Agosto 1899.....
980	Demetrio Morello Blanco.....	178,8	1-5-5	M.	→	8 Noviembre 1899....
981	Benjamín Pérez Extremera.....	178,7	→→→	M.	→	24 Junio 1896.....
982	Patricio J. Alfaro Herrero.....	178,5	→→→	M.	→	17 Marzo 1901.....
983	Amador Bordajandi Sánchez.....	178,5	→→→	M.	→	27 Enero 1903.....
984	Juan Ruiz Requena.....	178,5	→→→	M.	→	3 Noviembre 1903....
985	Eduardo del Rey Navarro.....	178,3	→→→	M.	→	18 Julio 1892.....
986	Juan Sáez Allas.....	178,3	→→→	M.	→	26 Noviembre 1901....
987	José Romero García.....	178,2	→→→	E.	Bachiller.....	14 Agosto 1903.....
988	Alfredo Elías Varela.....	178,5	→→→	E.	→	6 Agosto 1879.....
989	Arcadio Sala Oliver.....	178	→→→	M.	→	6 Mayo 1897.....
990	Froilán Adalid Erlova.....	178	→→→	M.	→	5 Mayo 1902.....
991	José Ortega Rodríguez.....	178	→→→	M.	→	7 Septiembre 1903....
992	Salvador Noguera Gil.....	178	→→→	M.	→	16 Agosto 1904.....
993	Antonio Andrés López.....	178	→→→	E.	→	6 Julio 1893.....
994	Angel Díez de la Cortina Hernández.	177,85	→→→	M.	→	9 Agosto 1903.....
995	León Alvarez Vicente.....	177,5	1-6-16	M.	→	11 Abril 1898.....
996	Nicolás Mata Martínez.....	177,5	1-4-3	M.	→	19 Octubre 1900.....
997	Leopoldo López Barco.....	177,5	→→→	M.	→	16 Enero 1898.....
998	José Losilla Rubio.....	177,5	→→→	M.	→	9 Diciembre 1900....
999	José Jiménez Varona.....	177,6	→→→	M.	→	11 Febrero 1901.....
1.000	Faustino Saldaña Cunchillos.....	177,5	→→→	M.	→	19 Abril 1904.....
1.001	Pablo J. Gasca y Gasca.....	177,5	→→→	M.	→	17 Agosto 1904.....
1.002	Heriberto Rutilant Claret.....	177,5	→→→	M.	→	11 Septiembre 1901...
1.003	Eduardo Bueno Brotóns.....	177,4	1-3-27	M.	→	4 Octubre 1899.....
1.004	Valentía Alonso Rodríguez.....	177,4	→→→	M.	→	21 Diciembre 1896....
1.005	Felipe Benicio Calvo Barroso.....	177,3	1-4-17	M.	→	23 Agosto 1899.....
1.006	Bernardo Miguel Mancebo.....	177,3	→→→	M.	→	3 Enero 1902.....
1.007	Victor Moreno Gómez.....	177,3	→→→	M.	→	30 Enero 1904.....
1.008	Alfonso Lozano Fernández.....	177,26	→→→	M.	→	10 Septiembre 1901...
1.009	Francisco González Martínez.....	177,1	→→→	M.	→	3 Diciembre 1902....
1.010	Andrés Salcedo Panquet.....	177	→9-1	M.	→	18 Febrero 1900.....
1.011	Manuel Mochales Escudé.....	177	→→→	M.	Bachiller.....	1 Enero 1900.....
1.012	Marcelino Arias Arias.....	177	→→→	M.	→	9 Abril 1902.....
1.013	Mariano Mejica Alvarez.....	177	→→→	M.	→	9 Junio 1902.....
1.014	Rufino García López.....	177	→→→	M.	→	31 Julio 1904.....
1.015	Angel Montiel Rodríguez.....	176,8	2-→-4	E.	→	6 Junio 1895.....
1.016	Antonio Osuna Plaza.....	176,8	→→→	M.	→	6 Julio 1898.....
1.017	Juan Ruiz López.....	176,66	→4-1	M.	→	8 Noviembre 1903....
1.018	Simón Luna Laborda.....	176,5	→8-7	M.	Bachiller.....	28 Octubre 1901.....
1.019	Domingo Res Muñoz.....	176,5	→6-20	M.	Bachiller.....	23 Agosto 1900.....
1.020	Juan Sanabria Castro.....	176,35	→→→	M.	→	24 Junio 1902.....
1.021	Antonio Polo Vicente.....	176,2	→7-10	M.	→	30 Septiembre 1898...
1.022	Juan José García y Martínez de Ta- jada.....	176	→2-24	M.	→	16 Mayo 1904.....
1.023	Samuel Clair Mompó.....	176	→→→	M.	Bachiller.....	3 Noviembre 1903....
1.024	Antonio Rodríguez Vicente.....	176	→→→	M.	Bachiller.....	21 Diciembre 1903....
1.025	Paciano Ruiz Conde.....	176	→→→	M.	→	9 Marzo 1897.....
1.026	Francisco Candel Jerez.....	176	→→→	M.	→	28 Noviembre 1898...
1.027	Francisco Santoyo Fernández.....	176	→→→	M.	→	5 Agosto 1903.....
1.028	Juan Ramírez González.....	176	→→→	M.	→	18 Abril 1905.....
1.029	José Pérez Soriano.....	175,70	→→→	M.	→	3 Septiembre 1892...
1.030	Bernabé del Barrio Marinas.....	175,5	→→→	M.	Bachiller.....	6 Octubre 1903.....
1.031	Eduardo González Ruiz.....	175,5	→→→	M.	→	16 Octubre 1905.....
1.032	Arturo Guzmán Salcedo.....	175,5	→→→	E.	→	22 Abril 1894.....
1.033	Francisco Cantero Hernández.....	175,50	→→→	→	→	13 Junio 1905..... No justificó título.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS EN PROPIEDAD			PUNTAJACIÓN	SERVICIOS INTERINOS			TÍTULOS	NOTA EN EL TÍTULO	OTROS TÍTULOS	FECHA DEL NACIMIENTO	OBSERVACIONES
		Años.	Meses.	Días.		Años.	Meses.	Días.					
1.034	D. Luis Casares Miguel.....	>	>	>	175,3	>	>	>	M.	>	Bachiller.....	12 Octubre 1908.....	>
1.035	Angel Virumbrales Gúamos.....	>	>	>	175,25	>	>	>	M.	>	>	2 Agosto 1904.....	>
1.039	Armando Pérez Jover.....	>	>	>	175,20	>	>	>	S.	>	>	28 Julio 1897.....	>
1.047	Narciso Pujol Pujol.....	>	>	>	175,16	>	>	>	M.	>	>	23 Abril 1903.....	>
1.088	Joaquín Gresa Manjallo.....	>	>	>	175	>	>	>	M.	>	>	10 Enero 1904.....	>
1.039	Victoriano Araujo María.....	>	>	>	175	>	>	>	M.	>	>	2 Noviembre 1900.....	>
1.040	Hellodoro Fernández García.....	>	>	>	175	>	>	>	M.	>	>	7 Septiembre 1903.....	>
1.041	Tecodoro López Ramírez.....	>	>	>	175	>	>	>	M.	>	>	9 Noviembre 1898.....	>
1.042	Isidoro Duane Miguelláñez.....	>	>	>	175	>	>	>	M.	>	Bachiller.....	4 Abril 1903.....	>
1.043	Josés Gómez Pérez.....	>	>	>	175	>	>	>	M.	>	Bachiller.....	9 Noviembre 1904.....	>
1.044	José María Nieto San Jerónimo.....	>	>	>	175	>	>	>	M.	>	>	8 Julio 1896.....	>
1.045	Estantislas Boix Gullart.....	>	>	>	175	>	>	>	M.	>	>	10 Enero 1899.....	>
1.046	Federico P. Fernández de J. Obra realda.....	>	>	>	175	>	>	>	M.	>	>	2 Marzo 1899.....	>
1.047	Parcial Cabañares Rocabo.....	>	>	>	175	>	>	>	M.	>	>	14 Mayo 1900.....	>
1.048	Virgilio Ramos García.....	>	>	>	175	>	>	>	M.	>	>	17 Junio 1900.....	>
1.049	Leoncio Tortajada Lalasa.....	>	>	>	175	>	>	>	M.	>	>	4 Febrero 1902.....	>
1.050	Juan Tabaner Tabaner.....	>	>	>	175	>	>	>	M.	>	>	27 Marzo 1902.....	>
1.051	Emilio Felipe Seco.....	>	>	>	175	>	>	>	M.	>	>	31 Diciembre 1903.....	>
1.052	Salustiano P. Vidal Lavoga.....	>	>	>	175	>	>	>	M.	>	>	8 Junio 1904.....	>
1.053	Fernando Ramírez Ramo.....	>	>	>	175	>	>	>	M.	>	>	12 Febrero 1905.....	>
1.054	José María Todolí Oiscar.....	>	>	>	175	>	>	>	M.	>	>	30 Septiembre 1894.....	>
1.055	Antonio Pérez Calderón.....	>	>	>	174,50	>	>	>	M.	>	>	27 Marzo 1891.....	>
1.056	Mariano Fernández Plaza.....	>	>	>	174,5	>	>	>	M.	>	>	31 Mayo 1896.....	>
1.057	Ernesto Tallón García.....	>	>	>	174,50	>	>	>	M.	>	>	23 Enero 1903.....	>
1.058	Matías G. A. Moya de Mena.....	>	>	>	174,5	>	>	>	M.	>	>	24 Febrero 1903.....	>
1.059	Agustín Pérez Casanova.....	>	>	>	174,5	>	>	>	M.	>	>	5 Mayo 1908.....	>
1.060	José Salcedo Correr.....	>	>	>	174,50	>	>	>	M.	>	>	19 Diciembre 1904.....	>
1.061	Eusebio Muñoz Moya.....	>	>	>	174,45	>	>	>	M.	>	>	20 Enero 1905.....	>
1.062	Ignacio Olleros Bueno.....	>	>	>	174,25	>	>	>	M.	>	Bachiller.....	31 Julio 1898.....	>
1.082	Juan Castelló Vicent.....	>	>	>	174	>	>	>	M.	>	>	13 Agosto 1892.....	>
1.084	Luis Vidal Martínez.....	>	>	>	174	>	>	>	M.	>	>	26 Julio 1903.....	>
1.065	Estantislas Mesquida Yaguer.....	>	>	>	174	>	>	>	M.	>	>	22 Mayo 1905.....	>
1.066	Antonio Sánchez Riquelme.....	>	>	>	174	>	>	>	M.	>	>	11 Julio 1905.....	>
1.067	Jesús Jiménez García.....	>	>	>	178,90	>	>	>	M.	>	>	7 Julio 1902.....	>
1.068	José Serrano Sánchez.....	>	>	>	178,60	>	>	>	M.	>	>	11 Agosto 1899.....	>
1.069	Antonio López Alarcón.....	>	>	>	178,50	>	>	>	M.	>	>	28 Junio 1903.....	>
1.070	Feliciano Rodríguez Masueles.....	>	>	>	178,5	>	>	>	M.	>	>	30 Enero 1901.....	>
1.071	José L. Eguzabal Torres.....	>	>	>	178,5	>	>	>	M.	>	>	29 Diciembre 1902.....	>
1.072	Antonio Escobar Rodríguez.....	>	>	>	178,45	>	>	>	M.	>	>	21 Agosto 1902.....	>
1.073	Manuel Esteban Andrés.....	>	>	>	178,8	>	>	>	M.	>	>	10 Febrero 1902.....	>
1.074	Francisco Pérez Cánovas.....	>	>	>	178,80	>	>	>	M.	>	>	10 Septiembre 1902.....	>
1.075	Hellodoro Carmona Rael.....	>	>	>	178,25	>	>	>	M.	>	>	16 Abril 1901.....	>
1.076	Ramón Ibáñez Casado.....	>	>	>	178,5	>	>	>	M.	>	>	12 Septiembre 1899.....	>
1.077	José Placencia Sanz.....	>	>	>	178	>	>	>	M.	>	>	20 Mayo 1894.....	>
1.078	Eustaquio Martínez Oca.....	>	>	>	178	>	>	>	M.	>	>	20 Septiembre 1890.....	>
1.079	Vicente Asensio Martínez.....	>	>	>	178	>	>	>	M.	>	>	8 Mayo 1901.....	>
1.080	Federico Lahoz Recaséns.....	>	>	>	178	>	>	>	M.	>	>	24 Julio 1908.....	>
1.081	Mateo Plana Delgado.....	>	>	>	178	>	>	>	M.	>	>	30 Marzo 1904.....	>
1.082	Antonio A. Olivarez Sánchez.....	>	>	>	172,95	>	>	>	M.	>	>	6 Diciembre 1902.....	>
1.083	Reymundo Gradillas Sánchez.....	>	>	>	172,80	>	>	>	M.	>	>	2 Diciembre 1902.....	>
1.084	Severiano Rodríguez Abad.....	>	>	>	172,8	>	>	>	M.	>	>	26 Diciembre 1903.....	>
1.086	Francisco Reyes Cuesta.....	>	>	>	172,70	>	>	>	M.	>	>	4 Septiembre 1892.....	>
1.086	Alejandro Lera Martínez.....	>	>	>	172,7	>	>	>	M.	>	>	19 Abril 1893.....	>

1.087	Luis Fernández Tristanocho.....	»»»»»	172,65	5-2-18
1.088	Antonio Cano Más.....	»»»»»	172,50	»»»»»
1.089	Julián Pérez Clos.....	»»»»»	172,5	»»»»»
1.090	Julián Sánchez Bueno.....	»»»»»	172,5	»»»»»
1.091	Gregorio Lucas Pérez.....	»»»»»	172,5	»»»»»
1.092	Leonardo Pablos Hernández.....	»»»»»	172,5	»»»»»
1.093	Juan A. Fernández Sotadeñas.....	»»»»»	172,5	»»»»»
1.094	Emilio González Oliva.....	»»»»»	172,5	»»»»»
1.095	Silvestre Gracia Martínez.....	»»»»»	172,5	»»»»»
1.096	Antonio Pérez Poyatos.....	»»»»»	172,5	»»»»»
1.097	Antonio Pallarés Birsaat.....	»»»»»	172,5	»»»»»
1.098	José Alba Romero.....	»»»»»	172,35	»»»»»
1.099	Laureano Nepomuceno Matanzo.....	»»»»»	172,3	»»»»»
1.100	José Ramos Nogales.....	»»»»»	172,30	»»»»»
1.101	Paulino Marquina García.....	»»»»»	172	»»»»»
1.102	Pascual Górriz Oscar.....	»»»»»	172	»»»»»
1.103	Cipriano Martín Arenas.....	»»»»»	172	»»»»»
1.104	Marlín Álvarez Polo.....	»»»»»	172	»»»»»
1.105	Arcadio Albero Están.....	»»»»»	172	»»»»»
1.106	Fernando de las Heras Arroyo.....	»»»»»	172	»»»»»
1.107	José Rodríguez Dumont.....	»»»»»	172	»»»»»
1.108	Valeriano Navarro Blasco.....	»»»»»	172	»»»»»
1.109	Juan Raul Casado.....	»»»»»	172	»»»»»
1.110	Luciano Martín Madruga.....	»»»»»	172	»»»»»
1.111	Elisardo González Corral.....	»»»»»	171,8	»»»»»
1.112	Juan Martín Roldán.....	»»»»»	171,60	»»»»»
1.113	Marciano Abril Agudo.....	»»»»»	171,0	»»»»»
1.114	José Rupira Ruiz.....	»»»»»	171,50	»»»»»
1.115	Joaquín Gallego Martínez.....	»»»»»	171,50	»»»»»
1.116	Emilio González Peiro.....	»»»»»	171,5	»»»»»
1.117	José Ballestaros Cordero.....	»»»»»	171,45	»»»»»
1.118	Pedro Minchón Minchón.....	»»»»»	171,80	»»»»»
1.119	Conrado Espi López.....	»»»»»	171,30	»»»»»
1.120	Santiago López Tamayo y Pérez.....	»»»»»	171,20	»»»»»

5	5	12 Diciembre 1900.....
M.	Bachiller.....	15 Mayo 1905.....
M.	»»»»»	17 Febrero 1899.....
M.	»»»»»	4 Marzo 1899.....
M.	»»»»»	24 Diciembre 1899.....
M.	»»»»»	26 Julio 1900.....
M.	»»»»»	21 Junio 1901.....
M.	»»»»»	21 Julio 1901.....
M.	»»»»»	31 Diciembre 1902.....
M.	»»»»»	30 Diciembre 1904.....
M.	»»»»»	22 Abril 1905.....
M.	Bachiller.....	8 Diciembre 1898.....
M.	»»»»»	30 Octubre 1903.....
M.	Bachiller.....	7 Marzo 1904.....
M.	»»»»»	3 Noviembre 1894.....
M.	»»»»»	17 Mayo 1903.....
M.	»»»»»	16 Septiembre 1894.....
M.	»»»»»	7 Febrero 1902.....
M.	»»»»»	12 Enero 1888.....
M.	»»»»»	30 Mayo 1898.....
M.	»»»»»	2 Marzo 1902.....
M.	»»»»»	15 Diciembre 1902.....
M.	»»»»»	22 Enero 1905.....
M.	»»»»»	15 Abril 1905.....
M.	»»»»»	11 Junio 1806.....
M.	»»»»»	1 Octubre 1890.....
M.	»»»»»	9 Enero 1900.....
M.	»»»»»	13 Mayo 1802.....
M.	»»»»»	8 Agosto 1901.....
M.	»»»»»	9 Abril 1902.....
M.	»»»»»	30 Marzo 1898.....
M.	»»»»»	24 Mayo 1901.....
M.	»»»»»	27 Julio 1902.....
M.	»»»»»	21 Diciembre 1901.....

(Continúa.)

de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a cumplir la pena que se le impuso; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

1.333

GARCIA JORGE, Josefa; de treinta y cinco años de edad, natural de Guadalupe (Cáceres), soltera; hija de José y Otilde; asistenta; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Pelayo, número 22; comparecerá el día 31 de Mayo próximo, y hora de las doce de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 134.

1.334

GARCIA LOPEZ, Santos; de veintidós años de edad, soltero, impresor, natural de Madrid; hijo de Prudencio y Benita; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mesón de Paredes, número 38; Alda Laita, José; de treinta y un años de edad, soltero, jornalero, natural de Zaragoza; hijo de Mariano y de Victoria; y domiciliado últimamente en la calle de Don Florentino, número 9 (Puente de Vallecas), y Crespo Gordo, Valentina; de veintitrés años de edad, soltera, sus labores, natural de Guadalajara; hija de Pedro y María; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Alfonso XII, número 13; comparecerán el día 31 de Mayo próximo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 1.379.

1.335

GARSON CONTRERAS, Alfonso; de treinta y cuatro años de edad, soltero, natural de Granada; hijo de Eduardo y Adela; domiciliado últimamente en Madrid, Corredera Baja, número 10; comparecerá el día 31 de Mayo próximo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 201.

1.336

GUTIERREZ PEREZ, Deogracias; y Manuela Díaz Brincos; domiciliados ambos últimamente en Madrid, Carretera de Extremadura, tejares de Paco Rodríguez; comparecerán el día 31 de Mayo próximo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 1.222.

1.337

HAYNES, Tomás; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Carmen, fonda "Los Leones de Oro", cuyos de-

más datos se ignoran; condenado por malos tratos y amenazas; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a cumplir la pena que se le impuso; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

1.338

LORENZO GARCIA, Maximina; de veintiocho años, soltero natural de León; hija de Joaquín y Antonia; sus labores; domiciliada últimamente en Madrid, Corredera Baja, número 47; comparecerá el día 31 de Mayo próximo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 1.483.

1.339

MARTIN SANZ Marcos; de cuarenta y tres años de edad, natural de Braojos de la Sierra (Madrid), hijo de Pedro y Matilde, carrero; domiciliado últimamente en la calle del Acuerdo, núm. 9 (Tetuán de las Victorias); condenado por daños y lesiones por imprudencia; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, núm. 26, piso segundo, a cumplir la pena que se le impuso, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

1.340

MEDINA GOMEZ, Pedro; de veintisiete años de edad, natural de Lucena (Córdoba), hijo de Juan y Rosario; sin domicilio; condenado por daños; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, núm. 26, piso segundo, a cumplir la pena que se le impuso, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

1.341

MINGO Julio; cuyos demás datos y circunstancias se ignoran, y su actual domicilio; comparecerá el día 31 de Mayo próximo, y hora de las doce de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, núm. 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas núm. 231.

1.342

MORANTA BAQUERO, Angelita; de treinta y nueve años de edad, soltera, sirvienta, natural de Oviedo, hija de Segundo y Telesfora; domiciliada últimamente en Madrid, calle de San Ignacio, núm. 3; comparecerá el día 31 de Mayo próximo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta

Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas núm. 1.436.

1.343

MORENO GARCÍA Patricio; natural de Guadalajara, hijo de Santiago y Eloisa, de diecinueve años de edad, soltero, camarero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Silva, número 38; comparecerá el día 31 de Mayo próximo, y hora de las doce de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas núm. 1.505.

1.344

MUNOZ AMARO, Ambrosio; de treinta años de edad, casado, natural de Pueblonuevo del Terrible (Córdoba), hijo de Rudesindo y Catalina, empleado, sin domicilio, y Aurora Arcos Peña, natural de Córdoba, de dieciocho años de edad, natural de padre desconocido y de Dolores, sin domicilio; comparecerán el día 31 de Mayo próximo, y hora de las doce de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, núm. 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 353.

1.345

NAVARRETE MUELAS, Muelas; de treinta y un años de edad, casada, vendedora, natural de Madrid, hija de Agustín y Hermenegilda; domiciliada últimamente en Madrid, Carretera de Carabanchel, núm. 52; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, núm. 26, piso segundo, para ser reconocida por el Médico forense.

1.346

NEIRA LOPEZ, Saturnino; de veintisiete años de edad, soltero, hijo de Ricardo y Rosa, camarero, natural de Bilbao; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Morafin, número 24, y Atanasio Alvarez Garcia, de cuarenta y dos años de edad, casado, locador de guitarra, natural de Málaga, hijo de Francisco y María; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Ave María, núm. 50; comparecerá el día 31 de Mayo próximo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas núm. 1.411.

1.347

OTERO RODRIGUEZ, Antonia; de diez y siete años de edad, sus labores, natural de Madrid; hija de Faustino y Ramona; sin domicilio, e Iglesias; María de los Angeles; de veintinueve años de edad, sus labores; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Águila, número 27, cuyos demás datos se ignoran; condenadas por malos tratos;

comparecerán dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a cumplir la pena que se las impuso; apercibiéndolas de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

1.348

QUINTERO RUIZ, Joaquín; de veintisiete años de edad, soltero, comerciante, natural de Montilla (Córdoba); hijo de Francisco y Araceli; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ponzano, número 83; condenado por malos tratos; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco número 26, piso segundo, a cumplir la pena que se le impuso; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

1.349

RODRIGUEZ SANTOS, Leandra; de veintidós años de edad, soltera, sus labores, natural de Flores de Avila; hija de Julián y de Sofía; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Pizarro, número 12; comparecerá el día 31 de Mayo próximo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 277.

1.350

SEGALES, Luis; cuyos demás datos y circunstancias se ignoran y su actual domicilio o paradero; comparecerá el día 31 de Mayo próximo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 264.

1.351

SCHOUPP MAÑA, Emilio; de veintisiete años de edad, casado, ebanista; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Cosme, número 9, duplicado, cuyos demás datos se ignoran; comparecerá el día 31 de Mayo próximo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 346.

1.352

Señores Hijos de Martínez Rodríguez y Muro, Pedro; dueños y conductor del automóvil número 15.613-M., cuyo actual domicilio y demás circunstancias se ignoran; comparecerán el día 31 de Mayo próximo, y hora de las doce de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 59.

1.353

SIERRA CABONELL, Magdalena; de veintiocho años de edad, natural de Linares (Jaén), soltera, sus labores; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Hermosilla, número 8; comparecerá el día 31 de Mayo próximo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 187.

1.354

SILVA QUINTERO, Miguel; de treinta y siete años de edad, casado, comerciante, natural de Málaga; hijo de Antonio y Antonia; domiciliado últimamente en la calle de Nicolás Sánchez, número 80 (Villaverde); comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, para ser reconocido por el Médico forense.

1.355

SOLER MEDRANO, Carlos; de veinticinco años de edad, soltero, natural de Madrid, viajante; hijo de Carlos; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Barco, número 4; comparecerá el día 31 de Mayo próximo, y hora de las doce de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 356.

1.356

TORREJON RUBIO, Ricardo; de veintiséis años de edad, natural de Segovia; hijo de Tiburecio y de Luisa; soltero, jornalero; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Escorial, número 28, bajo; condenado por malos tratos; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a cumplir la pena que se le impuso; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar. JO—4057

1.357

BENITO MATEO, Julián; de treinta y cinco años, de estado casado, natural de Cabofuente, de profesión labrador; hijo de Francisco y Gregoria; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Chinchilla, 2. 3.º; comparecerá el día 3 de Mayo, y hora de las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra Eulogio Vicente Serrano con el número 83 de orden del corriente año.

1.358

CARRERO SALGADO, Arturo; de

veintiséis años, de estado soltero, natural de Monforte, de profesión chofer; hijo de Antonio y Concepción; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jesús del Valle, número 17; comparecerá el día 3 de Mayo, y hora de las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Luis Iturralde y otro con el número 1.370 de orden del pasado año.

1.359

CORTIJO MONJE, Isaac; de veintiséis años, de estado casado, de profesión chofer; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Piamonte, número 21; comparecerá el día 3 de Mayo, y hora de las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por daños y lesiones, instruido contra José María Hervías con el número 1.503 de orden del pasado año.

1.360

DIAZ SANCHEZ, Justina; de veinticinco años, de estado soltera, de profesión sus labores; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Santa Engracia, 125; comparecerá el día 3 de Mayo, y hora de las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por daños y lesiones, instruido contra José María Hervías con el número 1.503 de orden del pasado año.

1.361

GARCIA DORIO, Joaquín; de veinte años, de estado soltero, natural y vecino de Madrid, de profesión sastre; hijo de Miguel y de Manuela; domiciliado últimamente en la calle del Barco, número 31; comparecerá el día 3 de Mayo, y hora de las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por estafa, instruido contra el mismo con el número 80 de orden del corriente año.

1.362

ITURRALDE PONS, Luis; de diez y ocho años, de estado soltero, natural de Barcelona, de profesión estudiante; hijo de Antonio y de Ana; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Meléndez Valdés, 52; comparecerá el día 3 de Mayo, y hora de las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.370 de orden del pasado año.

1.363

LAZARO TORREJOS, Miguel; de

veinticuatro años, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión vendedor; hijo de Crescencio y Amparo; domiciliado últimamente en la calle de Santa Catalina (Puente de Vallecas); comparecerá el día 24 de Abril, y hora de las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo con el número 104 de orden del corriente año.

1.364

LOPEZ SANTOS, Vicente; de treinta y cinco años, de estado soltero, natural de Santiago, de profesión chofer; hijo de Vicente y Juana; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Marcos, 22, 1.º; comparecerá el día 3 de Mayo, y hora de las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 29 de orden del corriente año.

1.365

PALMERA RUIZ, Enrique; de veinte años, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión marmolista, hijo de Angel y de Manuela; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Aguila, número 24; comparecerá el día 3 de Mayo y hora de las once y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo con el número 85 de orden del corriente año.

1.366

PORRO RAMIREZ DE VARGAS, Fernando; de veintidós años, de estado soltero, natural de Sevilla, de profesión ingeniero, hijo de Baltasar y de Dolores; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Meléndez Valdés, número 52; comparecerá el día 3 de Mayo y hora de las once y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.370 de orden del pasado año.

1.367

SALVADOR MORENO, Manuel; de diez y siete años, de estado soltero, natural y vecino de Madrid, de profesión vendedor, hijo de Manuel y de María; domiciliado últimamente en la carretera del Este, número 3; comparecerá el día 21 de Abril y hora de las once y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo con el número 104 de orden del corriente año.

1.368

SAN JOSE EXPOSITO, Juan de; de cincuenta años, de estado viudo, natural de Segovia, de profesión zapatero, hijo de padres desconocidos; comparecerá el día 24 de Abril y hora de las once y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo con el número 162 de orden del corriente año.

1.369

SERRANO ALBINO, Eulogio Vicente; de veintinueve años, de estado soltero, natural y vecino de Madrid, de profesión mecánico, hijo de Vicente y de Eloisa; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, números 43 y 45; comparecerá el día 3 de Mayo y hora de las once y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo con el número 83 de orden del corriente año.

1.370

TOMAS ESPAÑOL ZORNOZA, Félix; de veintidós años, de estado soltero, natural de Santander, hijo de Bernardo y de Angeles; domiciliado últimamente en Madrid, calle Juan Herrera, número 5, segundo, izquierda; comparecerá el día 24 de Abril y hora de las once y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Manuel Salvador y otros con el número 104 de orden corriente año.

1.371

ZORIO MARTINEZ, Jesús; de treinta y ocho años, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión jornalero, hijo de Juan y de Alfonsa; domiciliado últimamente en la calle de Wilson, número 24, bajo; comparecerá el día 3 de Mayo y hora de las once y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Manuel Díaz con el número 1.037 de orden del corriente año.

1.372

APOLINAR, Antonio; de cuarenta y cinco años de edad, empleado, domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Buenaventura, núm. 19, cuyos demás datos y circunstancias se ignoran; comparecerá el día 21 de Abril, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, núm. 26, piso segundo, a prestar declaración como testigo presencial en el juicio de faltas.

1.373

CARMONA, José; dueño del automóvil núm. 4.532 M, y el conductor del mismo que le conducía el día 17 de Diciembre próximo pasado, comparecerán el día 21 del corriente y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.484.

1.374

DIAZ, Julio; comparecerá el día 21 de Abril, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, núm. 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas núm. 1.446.

1.375

MAESTRE, Rosa; domiciliada últimamente en Madrid, calle de San Hermenegildo, núm. 35, propietaria que fué del coche de punto núm. 157; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, núm. 26, piso segundo; bajo el apercibimiento a que hubiere lugar.

1.376

SANCHEZ QUINTANA, Juan; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Barceló, núm. 1, primero, condenado por escándalo; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, núm. 26, piso segundo; bajo el apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

1.377

SANZ TANARRO, Manuel; de veintiséis años de edad, soltero, comerciante, natural de Segovia, hijo de Zóilo y Matea; comparecerá el día 21 de Abril, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, núm. 26, piso segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 263.

1.378

BANDS GONZALEZ, Manuel; de treinta y ocho años de edad, de estado casado, de profesión industrial, domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, al objeto de declarar como perjudicado en el sumario instruido por dicho Juzgado con el núm. 188 del año 1926 por el hecho de estafa.

1.379

CORTIZO CORTIZO, Manuel; domiciliado últimamente en Ceuta; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de dicha ciudad para de-

2930

2937

2971

clarar como testigo en causa por suicidio de Rogelio Bancos Janciro, instruida por dicho Juzgado con el número 132 de 1925, previniéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

2917

1.380

FERNANDEZ SAN ROMAN, María; domiciliada últimamente en Burgos; comparecerá ante la Audiencia provincial de dicha capital el día 7 de Abril, y hora de las once, para asistir al juicio oral en causa por homicidio, instruida por el Juzgado de Burgos contra Eliseo Espinosa y otro, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

2944

1.381

GARCIA, Julián; domiciliado últimamente en Burgos; comparecerá ante la Audiencia provincial de dicha capital el día 7 de Abril, y hora de las once, para asistir al juicio oral en causa por homicidio, instruida por el Juzgado de Burgos contra Eliseo Espinosa, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

2944 bis

1.382

GONZALEZ SERRANO, María; comparecerá ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Almería el día 5 de Abril, y hora de las diez, a asistir como testigo al juicio oral de la causa núm. 35 del corriente año, sobre amenazas, contra Manuel Caparrós Rodríguez.

2952

1.383

PEREIRA CALVO, Francisco; domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Gatañe para ser reconocido por los Médicos, en causa por lesiones instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2999

1.384

PUNG, Frank; catalán, cuyas demás circunstancias se desazonan, excepto que se dice habitar en Barcelona; denunciado por estafa; comparecerá dentro del término de quinto día ante el Juzgado de instrucción de Huesca, en su número 89 de este año, para ser oído en el mismo como denunciado.

3001

1.385

Se llama a D. Luis Ernesto Peralta, dueño del automóvil matrícula S. E. número 8.343, marca Dudge, matrícula Gibraltar y la Compañía donde está asegurado el automóvil, para que comparezcan ante el Juzgado de San Roque, a fin de estimar los daños del coche y otras diligencias, en causa número 209 de 1926 sobre lesiones y daños.

2980

1.386

URANGA ALBERDI, Miguel; comparecerá en término de diez días ante

el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para ser oído en causa por infidelidad custodia presos, instruida por virtud de haberse fugado de la cárcel de dicha ciudad el citado Miguel el día 6 de octubre último.

2984

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

BARCELONA—OESTE

En el expediente sobre declaración de ausencia de D. José Natividad Alonso, obra el auto que copiado literalmente dice así:

"Barcelona, 2 de Marzo de 1927; se ha por evacuado el dictamen por el señor Fiscal; y

Resultando que doña María Villacampa y Mur, mayor de edad, casada, y de esta vecindad, por medio de su escrito de 11 de Octubre del año último promovió este expediente de jurisdicción voluntaria solicitando se declare la ausencia de su marido, don José Natividad Alonso, a todos los efectos procedentes, confiando a la misma la administración de los bienes del ausente, alegando, en apoyo de dicha solicitud, que, según resulta de la partida de matrimonio que por certificación se acompaña, se halla casada con el referido D. José Natividad Alonso, el que hace más de diez y siete años se ausentó de esta ciudad en dirección ignorada, haciéndose de ignorado paradero, pues desde entonces no se han tenido noticias suyas, no sabiéndose si vive o ha fallecido y si bien no tiene ni dejó bienes es necesaria dicha declaración por razón de tener que hacer efectivas una pensión de 27 pesetas que ha de recibir la recurrente del Estado por muerte, en la campaña de Africa, de su hijo Angel Natividad Villacampa, ya que el Tribunal Supremo de Guerra y Marina solicita, para ulimar el expediente, el auto judicial de ausencia; habiendo con dicha solicitud, para justificar los anteriores hechos, ofrecido la oportuna información testifical:

Resultando que ratificada la interesada doña María Villacampa, bajo juramento, ante la presencia judicial, recibió, con citación del Ministerio fiscal, la información ofrecida, habiéndose averado por tres testigos libres de excepción la certeza de los extremos que la componían, referentes a los hechos expuestos, y comunicado seguidamente el expediente al Ministerio fiscal, ha dictaminado en el sentido de que no se opone a que se acceda a la petición de la instante doña María Villacampa Mur, declarando, al efecto la ausencia de su esposo don José Natividad Alonso:

Considerando que de los documentos producidos e información testifical practicada se ha justificado que D. José Natividad Alonso, esposo de doña María Villacampa Mur, desde hace más de diez y siete años se halla ausente de su domicilio, sin saberse su paradero ni haberse tenido noticia

del mismo, ignorándose dónde se halla y si vive:

Considerando que, en su consecuencia, como por los méritos del expediente en el que se han observado las formalidades de ley, concurriendo, como concurren, los requisitos del artículo 181 del Código civil, procede hacer la declaración de ausencia de dicho D. José Natividad Alonso solicitada.

Vistas las expresadas disposiciones legales y demás de aplicación,

El señor D. Buenaventura Sánchez-Cañete López, Juez de primera instancia del distrito del Oeste, de esta capital, por ante mí, el Secretario, dijo:

De conformidad con el señor Fiscal, se declara la ausencia, en ignorado paradero, de D. José Natividad Alonso, esposo de doña María Villacampa Mur, a todos los efectos procedentes; se nombra administrador a dicha su esposa de los bienes del ausente con todas sus consecuencias legales, poniendo en conocimiento del Juzgado, tan pronto se conociere la consistencia de los mismos, a fin de proceder a su inventario; y publíquese este auto en la GACETA DE MADRID y en *Boletín Oficial* de esta provincia a los efectos del artículo 186 del Código civil, expidiéndose para ello los oportunos edictos y oficios.

Así por este auto lo prevé, manda y firma dicho señor Juez, de que doy fe.—Buenaventura Sánchez-Cañete. Ante mí, José de Alemany Mitá.

Y a los efectos de su publicación en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial*, expido el presente.

Barcelona a 18 de Marzo de 1927.—El Secretario judicial, José de Alemany. JC—97

DAMIEN

D. Rogelio Zamora y Martínez Cepeda, Secretario del Juzgado de primera instancia de esta ciudad y su partido,

Doy fe: Que en el expediente sobre provisión de vacante de la Secretaría del Juzgado municipal de esta ciudad, se ha dictado el siguiente

"Auto.—Damién, 16 de Febrero de 1927.

Resultando que ocurrido el fallecimiento del Secretario del Juzgado Municipal de esta ciudad, y anunciada a concurso por término de treinta días la provisión de dicha plaza con inserción de los oportunos edictos en el *Boletín Oficial* y GACETA DE MADRID, acudieron, dentro del plazo como aspirantes a la misma:

1.º D. Vicente Perales Ferror, de treinta y nueve años, como Secretario municipal del Juzgado de Palafrengel, acompañando con su solicitud certificación acreditativa de este extremo y la de la Jefatura Superior de estadística del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, en que consta que dicho Municipio tiene 8.746 habitantes de hecho y 8.796 de derecho, sin legalizar estos documentos y sin informes de conducta ni certificado de nacimiento y carencia de póliza de la Unión judicial, designando su domicilio para las notifi-

caciones en el pueblo de Montesa, donde se encontraba entonces con licencia, acompañándose también certificado en que consta desempeña el cargo de Secretario propietario de dicho Juzgado de Palafrugel, desde el 5 de Octubre último.

2.º D. José León Crespo, mayor de edad y Secretario del Juzgado municipal de Fuente del Fresno, en cuya solicitud aparece la póliza de la Unión judicial y acompaña a ella certificación del acta de su nacimiento, de la que resulta tener cuarenta y tres años; certificado de buena conducta; el del Jefe provincial de estadística de esta provincia, del que resulta que el Ayuntamiento de dicho pueblo figura con 5.082 habitantes de hecho y 5.108 de derecho, y certificación del Secretario suplente del Juzgado municipal de dicho pueblo, del que aparece tomó posesión de dicho cargo en propiedad el 29 de Julio de 1912, desde cuya fecha ha venido y está desempeñándolo sin interrupción.

3.º D. Manuel del Rey Montero, Secretario municipal de la ciudad de Los Llanos, mayor de edad, que acompaña testimonio notarial del certificado de aptitud con nota de sobresaliente, expedido por el Secretario de Gobierno de la Audiencia territorial de Sevilla y certificación acreditativa de haber tomado posesión y ejercer actualmente en propiedad la Secretaría de la ciudad de Los Llanos, con certificación expedida por la Jefatura Superior de Estadística del Ministerio del Trabajo comercial e industria, en que consta que referida población tiene 6.912 habitantes de hecho y 7.779 de derecho, sin que se halle adherida a la instancia la póliza de la Asociación Mutuo-Benéfica.

4.º D. Antonio Ortiz Alvarez, de cuarenta y tres años, según resulta de la certificación de su nacimiento que acompaña, Abogado, Secretario en propiedad del Juzgado municipal de Valencia de Alcántara, del que se posesionó en 1.º de Mayo último, según certificación que presenta, acompañando igualmente certificación de buena conducta, y otra del Jefe provincial de Estadística de la provincia de Cáceres, de la que aparece que según el censo de 1920, vigente en la actualidad, la población del Ayuntamiento de Valencia de Alcántara, es de doce mil veinticuatro (12.024) habitantes de hecho y once mil novecientos cincuenta y ocho (11.958) de derecho, estando adherida a su solicitud la póliza de la Unión judicial.

5.º D. Isaac Espadas y Letrado, de cuarenta y tres años, Secretario en propiedad del Juzgado municipal de Santa Cruz de Mudela, que acompaña testimonio notarial del acta de su nacimiento, del certificado de buena conducta, certificación del Instituto Geográfico y Estadístico de esta provincia, en que consta que dicho pueblo tiene una población de 8.356 habitantes de hecho y 8.309 de derecho, del título profesional, del de Secretario municipal del pueblo referido, así como del acta de posesión y juramento del mismo, haciendo constar haber desempeñado en propiedad desde el 7 de Septiembre de 1907 hasta la referida fecha, las Secretarías mu-

nicipales de Agudo, Almagro, Argamasilla de Calatrava y, como suplente, la del Juzgado municipal de Ciudad Real, apareciendo unida a su solicitud la póliza de la Asociación de la Mutualidad Judicial

6.º D. José Nogía Ruiz, de treinta y dos años, Secretario municipal en propiedad de San Martín de Valdeiglesias, cuya instancia aparece no tener póliza de la Unión judicial, que acompaña certificación del acta de su nacimiento, certificado de buena conducta, certificado del Jefe del Negociado del Censo de población de la Jefatura Superior de Estadística, en que consta que dicho Municipio tiene una población de 4.426 habitantes de hecho y 4.524 de derecho, certificación acreditativa de hallarse ejerciendo dicho cargo desde el 25 de Noviembre de 1922, testimonio notarial acreditativo de llevar de servicio en el cargo de Secretario del Juzgado municipal de indicada categoría desde su primer nombramiento y toma de posesión en 20 de Agosto de 1918 hasta el 4 de Noviembre último y testimonio notarial del título de aptitud de Secretario del Juzgado municipal con nota de sobresaliente, cuyos dos últimos documentos aparecen legalizados.

7.º D. Enrique Torrijos Horcajada, de treinta años, Secretario del Juzgado municipal de Alguazas, que acompaña certificado del desempeño de dicho cargo; del acta de nacimiento; del Jefe de la Sección provincial de Estadística de Murcia, en que consta que dicho pueblo tiene 3.169 habitantes de derecho y 3.164 de hecho; testimonio de su título de Licenciado en Derecho; otro de Secretario de la Escuela Normal de Maestros de Murcia, que acredita haber obtenido el título de Maestro superior; certificación del Secretario del Ayuntamiento de Alhambra, en que aparece haber sido nombrado Letrado asesor de dicho Ayuntamiento; certificación acreditativa de haber desempeñado el cargo de Secretario en propiedad de Bugarra; testimonio del Secretario del Juzgado de instrucción de Infantes, acreditando haber desempeñado el cargo de Secretario suplente del Juzgado municipal de Alhambra, y certificación de conducta, apareciendo unida a su instancia la póliza de la Asociación.

8.º D. Frucluoso Arredondo Gascón, Secretario del Juzgado municipal de Calzada de Calatrava, que acompaña testimonio notarial expresivo de su conducta observada en dicho pueblo, en el de Miguelturra, en el cual desempeñó también el cargo de Secretario del Juzgado municipal, y el de Notario eclesiástico, y asimismo Secretario municipal de los Juzgados de Secuëllamos y los Pozuelos de Calatrava; de la certificación del acta de su nacimiento, en que consta tener cincuenta y nueve años; del Jefe de la Sección provincial de Estadística de Ciudad Real, de la que resulta que el expresado Ayuntamiento figura con 8.438 habitantes de hecho y 8.837 de derecho; certificación de haber sido declarado apto para el ejercicio del cargo de Secre-

tario, por la Audiencia territorial de Albacete, con nota de aprobado; certificación de buena conducta, apareciendo unida a la solicitud la oportuna póliza de la Asociación Mutua Benéfica de Funcionarios de la Administración de Justicia.

9.º D. Justo López Blanco, de veintiocho años, cuya circunstancia no acredita ni acompaña la oportuna póliza de la Asociación; Secretario municipal de Haro, que acredita con la oportuna certificación, única que presenta con la del Jefe de Estadística de la provincia de Logroño, de la que aparece que el censo de población de dicho Municipio es de 8.188 habitantes de hecho y 8.271 de derecho.

10. D. Rodolfo Sanz Jiménez, de treinta y dos años, que acredita con la certificación del acta de su nacimiento; Secretario del Juzgado municipal de Almagro, y comprueba con certificado del Secretario suplente de dicho Juzgado, en que consta tomó posesión del cargo el 2 de Septiembre de 1925 y continúa ejerciéndolo, presentando, además, certificación de haber sido declarado apto para el cargo de Secretario con la certificación de sobresaliente; certificación de buena conducta; certificaciones de haber desempeñado el cargo de Secretario suplente del Juzgado municipal de Aldea del Rey, Granátula, y en propiedad también este último, constando en su solicitud la póliza de la Asociación Mutua.

11. Don Vicente Delgado y Esteban, que acompaña certificación del acta de su nacimiento de la que resulta tener veintiocho años, certificación acreditativa de ser Secretario en propiedad y ejercicio del Juzgado municipal de Infantes, de la de buena conducta y otra del Jefe provincial de estadística de Ciudad Real, de la que aparece que el Ayuntamiento de dicho pueblo de Infantes figura con 8.547 habitantes de hecho y 8.680 de derecho; apareciendo en la presentada por el solicitante D. Rodolfo Sanz Jiménez que el Ayuntamiento de Almagro figura con 8.701 habitantes de hecho y 8.765 de derecho, y en la solicitud de D. Vicente Fernández Delgado y Esteban dice ser Abogado, cualidad que no acredita.

12. Don Rómulo Rebollo y Gómez, Secretario del Juzgado municipal de Quiroga, que expresa tener treinta y tres años, y haber obtenido el título en la Audiencia territorial de La Coruña, mediante examen, con la censura de sobresaliente, habiendo desempeñado en propiedad las Secretarías de los Juzgados municipales de Ferras de Eiras y Laurel, y desempeñar el del Juzgado de Quiroga desde el 17 de Diciembre de 1923 en propiedad, jurando no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad que expresan los artículos 110 y 111 de la ley Orgánica del Poder judicial, y acompaña certificación del Jefe de la Sección provincial de estadística de Lugo, en que consta que la población del término municipal de Quiroga es de 8.550 habitantes de hecho y 9.566 de derecho, con certificación acreditativa de haber tomado posesión de dicho cargo el 17 de Diciembre de 1923, desde cuya fe-

cha la viene desempeñando, obrando unida a su solicitud la póliza de la Asociación.

Resultando que transcurrido el plazo y hecho constar por medio de diligencia en el expediente, se unieron al expediente las distintas solicitudes presentadas por los interesados, como se acordó en providencia de 27 de Noviembre último, en la que también se mandó pedir los informes reservados que respecto a los solicitantes se estimasen precisos, a los señores Jueces de primera instancia respectivos, como se verificó oportunamente.

Resultando que por D. Eustaquio Miguel Bueno se remitió escrito renunciando desde luego a sus derechos a tomar parte en el concurso, interesando se le devolvieran los documentos que acompañó a su instancia, por medio de exhorto al Juzgado Decano de los de Sevilla, haciendo lo propio de los aspirantes D. Antonio Bootello Romero y D. Enrique Liera Marton, por haber sido presentadas sus respectivas instancias fuera del plazo de la convocatoria.

Considerando que según el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, que es de aplicación en el presente caso, dispone que las vacantes de Secretario del Juzgado municipal no comprendidas en los artículos anteriores de esa misma disposición, que son los mencionados en el artículo primero de ella, en ninguno de los que está comprendido la provisión de la vacante objeto de este expediente, se harán previa la presentación y trámite que regula el extremo primero del mencionado artículo; en favor del Secretario de la población de mayor número de habitantes, y en su defecto en el de mayor antigüedad en el ejercicio del cargo.

Considerando que la Real orden de 9 de Diciembre del citado año dictada para la más exacta aplicación de la previamente citada Real disposición, divide, a los efectos de traslado, permutas, ascensos y excedencias establecidos en aquélla, la Secretaría en tres categorías: la primera, de poblaciones de censo inferior a 30.000 almas y superiores a 10.000; la segunda, inferior a esta última y superior a 4.000; y la tercera, que no llegue a esta cifra.

Considerando que en virtud de lo claro y terminantemente dispuesto en dichos preceptos, el solicitante de derecho preferente con arreglo a ellos es D. Juan Antonio Ortiz y Alvarez, que en la actualidad desempeña la Secretaría de Valencia de Alcántara, población de mayor número de habitantes que las en que ejercen sus funciones los demás aspirantes al cargo de cuya provisión se trata, puesto que cuenta con 12.024 habitantes de hecho y 11.958 de derecho, cifra que está además comprendida entre los de primera categoría en las que divide la Real orden citada en el segundo. Considerando de este proveído, puesto que según aparece del edicto anunciando la vacante, esta ciudad cuenta con 16.259 habitantes.

Considerando además que el mencionado solicitante D. Juan Antonio Ortiz y Alvarez ha presentado la documentación sin defecto de forma alguna, y

que los informes reservados pedidos por el proveyente acerca de las condiciones morales y aptitud para el desempeño del cargo de dicho señor dan un resultado muy favorable, reuniendo además la estimable condición de tener el carácter de Letrado.

Vistos los preceptos mencionados, S. S., por ante mí el Secretario dijo: Se nombra Secretario en propiedad del Juzgado municipal de esta población a D. Juan Antonio Ortiz y Alvarez, que en la actualidad sirve de igual clase de Valencia de Alcántara, y una vez que esta resolución sea firme, póngasele en posesión de su cargo, si se presentare a tal efecto dentro del plazo legal, comunicándolo a este Juzgado por medio de certificación del acta correspondiente, dando cuenta en su caso de no haberlo verificado dentro del referido plazo, con expresión de la causa que lo motiva, y devuélvase a los concursantes que lo tienen sometido, la documentación presentada, dejando nota bastante en este expediente, y comuníquese a todos esta resolución y al Juzgado municipal de esta ciudad a los efectos pertinentes.

Así lo proveyó, mandó y firma el señor D. Filiberto Carrillo de Albornoz y Enrique de Salamanca, Juez de primera instancia e instrucción del partido, de que doy fe.—Filiberto Carrillo de Albornoz.—Rogelio Zamora.

El auto inserto está conforme con su original a que me remito.

Y cumpliendo lo mandado firmo el presente en Daimiel a 25 de Marzo de 1927 para que sirva de notificación en forma al aspirante D. Enrique Torrijos Horcajada, cuyo actual paradero se ignora y a quien a la vez se hace saber que por el aspirante don Fructuoso Arredondo Gascón se ha interpuesto recurso de alzada contra el nombramiento hecho.

El Secretario, Rogelio Zamora.
JO—3196

MATARO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de la ciudad de Mataró y su partido en providencia de hoy, dictada en los autos de juicio ordinario de mayor cuantía, promovidos por el Procurador D. Manuel Clavell y Codina, en nombre y representación de doña Josefa Concepción Riera y Careta, contra D. Francisco, doña Semproniana, doña Emilia y D. Joaquín Careta y Majó, su encargado, apoderado o heredero y demás personas inciertas o ausentes que tuvieran interés en el pleito, y en su representación el Ministerio fiscal, sobre declaración de derechos, se emplaza por la presente a los demandados ausentes y a dichas personas desconocidas o inciertas, para que en el término de nueve días comparezcan a personarse en los autos principales y a contestar la demanda de pobreza formulada por la actora, con prevención de que caso de no comparecer les parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Mataró, 1 de Abril de 1927.—José de Lassaletta.

JC—98

MONTORO

D. José Luzón Muñoz, Juez de pri-

mera instancia de esta ciudad y su partido.

Por cuanto por auto de esta fecha se declaró la quiebra de D. Juan Quezada López, de estos vecinos, disponiendo hacer pública dicha declaración por medio del *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID y por edictos en esta población, en virtud del presente y a tenor de lo que ordena el artículo 1.057 del Código de Comercio de 1829, se prohíbe que persona alguna haga pagos ni entrega de efectos al quebrado ni a otro sujeto en su nombre, debiendo tan sólo verificarlo al depositario, don Francisco Martínez Sanz, comerciante de esta ciudad, pues de lo contrario no quedarán libres de las obligaciones que tengan pendientes.

Asimismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan las pertenencias del expresado señor Quezada López que hagan manifestación de ellas por nota, que deberán entregar al Comisario D. José Roa y Roa, en el concepto que de no cumplirlas serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.

Últimamente se previene a todos los acreedores que se presenten el día y hora que se designará para la celebración de la primera Junta general de acreedores, en la Sala audiencia de este Juzgado, donde deberán presentarse personalmente o por medio de representante autorizado con poder bastante, bajo apercibimiento de que por falta de asistencia les seguirá el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Montoro, 19 de Abril de 1927.—El Juez, José Luzón Muñoz.—El Secretario, Mariano López.

JC—95

OLMEDO

Por la presente se cita, llama y emplaza a Gregorio Pérez Sanz, vecino de Montemayor de la Pililla, que últimamente estuvo en Herrera de Río Pisuerga, y cuyo actual paradero se ignora, procesado en la causa que con el núm. 65 de 1926 por hurto se le sigue en este Juzgado, para que en el término de diez días, a contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca en el mismo a fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y practicar otras diligencias, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Dado en Olmedo a 14 de Marzo de 1927.—El Juez de instrucción, J. del Campo.—P. S. M., el Secretario, Andrés Amo.

JO—2666

POSADAS

D. Marcial Zurera y Romeo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud de la presente requisitoria que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* de esta provincia y la de Sevilla, se cita, llama y emplaza a los procesados Miguel de la Cruz Molina, de dieciocho años, soltero, jornalero natural de

Ecija, vecino de Córdoba, con residencia últimamente en Palma del Río, hijo natural de Antonio de la Cruz Molina; y Antonio de la Cruz Molina, de cuarenta y dos años, casado, jornalero, de igual naturaleza y vecindad, hijo de Miguel y María, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que dentro del término de diez días, siguientes al de la última inserción en dichos periódicos oficiales, comparezcan ante este Juzgado, sito en la planta baja de las Casas Consistoriales de esta villa, para ser reducidos a prisión, en sumario que con el núm. 233 de 1926 se instruye sobre lesiones, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, serán declarados rebeldes, parándoles los daños perjuicios a que haya lugar, con arreglo a derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca y captura de dichos individuos, poniéndolos, caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado en calidad de presos provisionalmente en la cárcel de este partido, pues así lo tengo acordado en auto de esta fecha, dictado en mencionado sumario.

Dado en Posadas a 14 de Marzo de 1927.—El Secretario, Luis Medina.—El Juez, Marcial Zurera.

JO—2719

RUIE

D. Valeriano Pérez Jiménez, Juez municipal de esta villa é interino de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y en especial a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de las aves de corral y ropa blanca de uso interno que luego se reseñarán, de la pertenencia de Alfonso Ruiz, a quien en la noche del 10 del actual le fueron sustraídas de su domicilio, caserío denominado Puentes, de este término municipal de Ruie, y, caso de ser habidos, sean puestas a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, en tanto no acrediten su legítima adquisición.

Aves y objetos sustraídos.

Tres gallinas, una blanca, otra negra y la otra negra también con pintas blancas.

Tres pavas, dos de ellas negras y la otra ruana.

Un pavo viejo, negro, ruano.

Dos pavillos chicos.

Cuatro pares de calzoncillos blancos de hombre, uno de ellos con las iniciales A. R., en la pretina y adornos con hilo encarnado.

Una camiseta de hombre.

Una camisa de niña, otra de hombre y otra de mujer, blancas todas, y una faja de bayeta.

Ruie, 12 de Marzo de 1927.—El Juez, Valeriano Pérez.—El Secretario, Fernando Vargas.

JO—2670

SANTANDER—OESTE

D. Vicente Mosquera López, Juez municipal en funciones de primera instancia del distrito del Oeste, de Santander.

Hago saber: Que en este Juzgado y por la Secretaría del que refrenda, se sigue expediente para devolución de la fianza constituida por don Marcial Fernández Villaverde García Vallés en la Caja general de Depósitos, sucursales de Guadalajara, Santander y Oviedo, para responder de sus actos como Registrador de 1.ª Propiedad, cargo que ejerció en Cifuentes (provincia de Guadalajara), San Vicente de la Barquera y Laredo (provincia de Santander), Torrelavega (igual provincia de Santander), Avilés (provincia de Oviedo) y, por último, Santander (provincia de idem), donde fué jubilado; y en dicho expediente, por providencia de hoy, se ha acordado la expedición de edictos, por tercera y última vez, para hacer saber a todos los que tengan alguna acción que deducir contra dicho Registrador por actos del servicio, la formulen convenientemente dentro del término de tres meses, corriéndoles, en caso contrario, el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Santander, 14 de Marzo de 1927.—El Juez, Vicente Mosquera.—Ante mí, Juan Castrillo.

JO—2722

SEVILLA—SALVADOR

D. Mariano Gallo-Alcántara y Dadas, Juez de instrucción del distrito del Salvador, de esta ciudad.

En virtud de la presente se cita, llama y emplaza por término de diez días, que empezarán a contarse desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, sin perjuicio de su publicación en el *Boletín Oficial* de esta provincia, a la procesada Mercedes Isabel Suárez Moya, natural de Badajoz del Condado (Huelva), hija de Antonio y de Ana, vecina de Sevilla, carretera de Pinchi, segundo puente, de ocupación su casa, de estado casada y de cuarenta y ocho años de edad para que se presente en este Juzgado, calle Almirante Apodaca, Palacio de Justicia, a contestar los cargos que le resultan en sumario que se sigue por tenencia de armas, aperturada de que si no lo verifica será declarada rebelde, parándole los perjuicios a que haya lugar.

Al propio tiempo exhorto y requiero de todas las Autoridades, tanto civiles como militares, para que procedan a la busca, captura y depósito en la cárcel de esta ciudad, a disposición de este Juzgado, de dicha procesada, pues en hacerla así administrarán justicia, a que me obliga en casos análogos.

Sevilla, 12 de Marzo de 1927.—El Juez, Mariano Gallo-Alcántara.—El Secretario, Licenciado Casimiro Revuelta.

JO—2672

SUECA

Don José Bernal Algorta, Juez de instrucción de la ciudad de Sueca y su partido.

Por el presente edicto encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la detención del autor o autores del robo cometido en la madrugada del día de ayer en la Sociedad Ateneo Sueco del Socorro, situada en la calle de la Virgen de esta población, procediendo a la ocupación de unas 130 pesetas que se calcula le sustraído, y deteniendo a la persona o personas en poder se halle dicha cantidad, si no justifican en el acto su legítima procedencia, y poniéndolo todo a disposición de este Juzgado.

Así lo tengo acordado en el sumario que me hallo instruyendo con el núm. 11 de este año sobre robo.

Dado en Sueca a 7 de Marzo de 1927.—El Juez, José Bernal.—El Secretario, Vicente Moreno.

JO—2673

En virtud de lo mandado por el señor Juez de instrucción de este partido en auto de esta fecha dictado en el sumario que sigue con el núm. 31 de 1925, sobre estafa de unos vagones de tomates en Tabernes de Valldigna, contra otro y Enrique Chequés Montañad, se cita por la presente edicta a los testigos Florencio Magraner, Lera, Vicente Palomares, Francisco Bono Félix, Antonio Serra y Florencia Magraner, de domicilio desconocido; para que dentro del término de cinco días comparezcan ante este Juzgado al objeto de recibirles declaración; bajo apercibimiento que, si no lo verifican, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Sueca, a 6 de Marzo de 1927.—El Secretario judicial, P. H., Salvador Gramell.

JO—2725

TERUEL

Don Inocencio Guardo y Fernández, Juez de instrucción de Teruel y su partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción ante este Juzgado de Francisco Jiménez Jiménez, de trece años de edad, hijo de Natalio y de Guillerma, natural de Nájera (Logroño), gitano, de estatura baja, ojos castaños, pelo negro; procesado en causa que se le sigue por hurto en este Juzgado, bajo el núm. 40 de 1926; caso de ser hallado sea puesto, como detenido, a mi disposición, para su ingreso en un reformatorio, con arreglo a su edad.

Dado en Teruel a 14 de Marzo de 1927.—El Juez, Inocencio Guardo.—El Secretario, P. S. M., Domingo G. Blasco.

JO—2765

TOLEDO

D. Ramón Acíz y Galindo, Juez de instrucción interino de esta capital y su partido.

Por el presente hago saber: Que en causa que se sigue en este Juzgado de instrucción de Toledo, con el número 6 del corriente año, por muerte de la vecina que fué de esta ciudad, doña María Arroyo y Campos, ocurrida en la misma el 19 de Enero último, se ha acordado, por este medio de publicación, ofrecer el procedimiento a que se refiere el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para el ejercicio de las acciones que le competen, al esposo de la interfecta don Francisco Sánchez, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran.

Dado en Toledo a 14 de Marzo de 1927.—El Secretario judicial, Licenciado, Enrique Farrasa.—El Juez, Remán Acíz.

JO—2726

VALENCIA DE ALCANTARA

D. Germán López Bonilla y Piernas, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo a las Autoridades, tanto civiles como militares e individuos de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de los cerdos, que al final se reseñan, propios de D. Jacinto Izquierdo, vecino de Alburquerque, hurtados de una corralada existente en la dehesa titulada Cuarto de la Morata, término de esta población, en la noche del 9 de los corrientes, y en caso de ser habidos, los pongan a mi disposición con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Reseña de los cerdos.

Los cerdos de un año y de unas cuatro arrobas de peso cada uno, teniendo las orejas hendidas y con un agujero, muesca por detrás en la oreja derecha y hierro galápago en la pallela derecha.

Dado en Valencia de Alcántara a 15 de Marzo de 1920.—El Secretario, Ismael Isnardo.—El Juez, Germán López.

JO—2768

VALENCIA-MAR

En virtud de lo condenado por el señor Juez de instrucción de este partido en resolución de esta fecha, dictada en el sumario núm. 484 de 1926 por robo, por la presente se cita a Gaspar Rodrigo, de oficio trapero que tuvo su domicilio en Villanueva del Grao, calle de San Roque, núm. 7, para declarar en el expresado sumario, apercibido que, de no comparecer, le pasará el perjuicio a que haya lugar; asimismo se cita a D. José Guerra, aludido en fin y apercibimiento, y striviendo la presente para ofrecerle el procedimiento a los efectos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, cuya presentación habrán de verificar dentro del término de diez días.

Valencia, 12 de Marzo de 1927.—El Secretario, Pedro S. Covasa.

JO—2767

ZARAGOZA—PILAR

D. Alfonso de Castro y Santoyo, Juez municipal Letrado del distrito

del Pilar y ejerciente de la jurisdicción de primera instancia del mismo.

Por el presente edicto se hace saber: Que en este mismo Juzgado se siguen autos ejecutivos a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta capital, y por ello, en concepto de pobre, contra doña Catalina Aro y Guardiola y sus hijos don Rafael, doña Elena, doña Aurelia y D. Víctor García Aro, éste ausente y en ignorado paradero, y en cuyos autos, despachada que fué ejecución, se trabó embargo en los siguientes inmuebles, especialmente hipotecados por D. Rafael García García, hoy difunto, y su esposa, doña Catalina Aro, como garantía de 42.000 pesetas que en dos ocasiones recibieron en concepto de préstamo de dicha entidad, Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Casa en el barrio de Venecia, de esta ciudad, número 48, de planta baja, principal, huerto y jardín, calle de Larraz.

Casa en el mismo barrio y calle, numerada con los 9 y 11, con puerta, planta baja y corral.

Casa en el mismo barrio, calle de Almería, numerada con el 2, de planta baja, piso principal y patio descubierta.

Casa con corral, en el mismo barrio y calle de Almería, número 21, de planta baja sólo; y

Casa con corral, en el mismo barrio, calle de Vera, número 2.

Y en atención a que uno de los deudores, o sea D. Víctor García Aro, se halla en ignorado paradero, se le hace saber por medio del presente el embargo practicado, como se ha dicho, y que se le cita de remate, haciéndole saber que puede oponerse a la ejecución, si le conviene, personándose en forma ante este Juzgado dentro del término de tres días, a contar desde el siguiente al en que el presente aparezca inserto en el *Boletín* de la provincia y GACETA DE MADRID.

Zaragoza, 19 de Abril de 1927.—El Juez, Alfonso de Castro.—De su orden, Santiago Calvo.

JC—98

JUZGADOS MUNICIPALES

BOSQUE (EL)

D. Francisco Reyes Aguilar, Juez municipal de la villa de El Bosque.

Hago saber: Que vacante la plaza de Secretario propietario de este Juzgado municipal, por renuncia del que la desempeñaba, se ha de proveer conforme a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 20 de Noviembre de 1920 y Real orden aclaratoria de 9 de Diciembre del mismo año, abriéndose concurso de traslado por término de treinta días, a contar desde la publicación del presente edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID.

Durante el expresado plazo podrán los aspirantes a dicha plaza presentar las solicitudes, documentadas de sus condiciones y méritos, ante el señor

Juez de primera instancia de Graza- lema, con arreglo a lo que preceptúan las citadas disposiciones oficiales.

El Bosque, 15 de Marzo de 1927.—El Juez, Francisco Reyes.—Por mandato de S. E., el Secretario suplente Antonio Gallardo.

JO—2926

CASTILLEJA DE LA CUESTA

D. Pedro Muñoz Silva, Juez municipal propietario de esta villa.

Hago saber: Que encontrándose vacante el cargo de Secretario propietario de este Juzgado municipal, se anuncia su provisión en concurso de traslado entre Secretarios propietarios de la misma categoría o de la inmediata; los que aspiren a ella podrán presentar sus solicitudes, debidamente documentadas, dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla.

Castilleja de la Cuesta, 11 de Marzo de 1927.—El Juez municipal, Pedro Muñoz Silva.—El Secretario, José Prieto.

JO—2927

CUBILLA

Vacantes las plazas de Secretario en propiedad y Secretario suplente de este Juzgado municipal, se anuncia su provisión a concurso libre por término de treinta días, durante los cuales los que aspiren a desempeñarlas dirigirán sus solicitudes al señor Juez de primera instancia de este partido de Burgo de Osma, acompañando los siguientes documentos:

1.º Certificación o acta de nacimiento.

2.º Certificación de buena conducta, expedida por el Alcalde de su vecindad.

3.º Certificación de examen y aprobación que el Reglamento exige u otros documentos que acrediten su aptitud y servicios que le den preferencia para el desempeño del cargo.

El censo de población de este término municipal consta de 477 habitantes de hecho y 180 de derecho.

Cubilla, 24 de Febrero de 1927.—El Juez municipal, Julián Molinero.

JO—2936

CHAMARTIN DE LA ROSA

Don Godofredo de Rueda y López, Secretario del Juzgado municipal de esta villa de Chamartín de la Rosa.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas número 651 del corriente año seguido por hurto contra Claudio González Martín, se ha dictado, con esta fecha, sentencia cuya parte dispositiva dice así:

“ Fallo que debo condenar y condeno a Claudio González Martín a la pena de treinta días de arresto menor y al pago de las costas del presente juicio; publicándose esta parte dispositiva de sentencia en la GACETA DE MADRID para conocimiento del perjudicado Esteban Barbizán García.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Eduardo Mazón.

Publicación.—Dada, leída y publicada fué la sentencia anterior por el Tribunal municipal de esta villa, estando celebrando audiencia pública hoy día de su fecha, de que doy fe.—Godofredo de Rueda.”

Lo relacionado es cierto y verdadero y lo inserto concuerda con su original a que me remito. Y para remitir al señor Administrador de la GACETA DE MADRID, expido la presente, con el V.º B.º del señor Juez municipal.

Chamartín de la Rosa a 18 de Febrero de 1927.—El Secretario, Godofredo de Rueda.—V.º B.º, el Juez, Eduardo Mazón.

JO—2965

Don Godofredo de Rueda y López, Secretario del Juzgado municipal de esta villa de Chamartín de la Rosa.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas número 987 del año corriente seguido por lesiones contra Gregorio Navacerrada y otros, se ha dictado, con esta fecha, sentencia cuya parte dispositiva dice así:

“Fallo que debo condenar y condeno a Ignacio Salazar Campanario, María de Gregorio Campanario y Luis Orcajo Orive a la pena de cinco días de arresto menor, a cada uno, y al pago de las costas del presente juicio, por terceras partes; notificándose esta parte dispositiva de sentencia en la GACETA DE MADRID para conocimiento de María Pérez Parra y Luis Orcajo Orive.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Eduardo Mazón.

Publicación.—Dada, leída y publicada fué la sentencia anterior por el Tribunal municipal de esta villa, estando celebrando audiencia pública hoy día de su fecha, de que doy fe.—Godofredo de Rueda.”

Lo relacionado es cierto y verdadero y lo inserto concuerda con su original a que me remito. Y para remitir al señor Administrador de la GACETA DE MADRID, expido la presente, con el V.º B.º del señor Juez municipal.

Chamartín de la Rosa a 18 de Enero de 1927.—El Secretario Godofredo de Rueda.—V.º B.º, el Juez, Eduardo Mazón.

JO—2928

Don Godofredo de Rueda y López, Secretario del Juzgado municipal de esta villa de Chamartín de la Rosa.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas número 538 del corriente año seguido por lesiones contra Enrique Calleja, Julián Hernández y Carmen Menéndez, se ha dictado, con esta fecha, sentencia cuya parte dispositiva dice así:

“Fallo que debo absolver y absuelvo libremente del hecho de origen de estas actuaciones a Julián Hernández, Carmen Menéndez, Martínez y Enrique Calleja; notificándose esta resolución, por medio de edictos, en la GACETA DE MADRID.

Así por esta mi sentencia lo pro-

nuncio, mando y firmo.—Eduardo Mazón.

Publicación.—Dada, leída y publicada fué la sentencia anterior por el Tribunal municipal de esta villa, estando celebrando audiencia pública hoy día de su fecha, de que doy fe.—Godofredo de Rueda.”

Lo relacionado es cierto y verdadero y lo inserto concuerda con su original a que me remito. Y para remitir al señor Administrador de la GACETA DE MADRID, expido la presente, con el V.º B.º del señor Juez municipal.

Chamartín de la Rosa a 21 de Enero de 1927.—El Secretario, Godofredo de Rueda.—V.º B.º, el Juez, Eduardo Mazón.

JO—2929

SALTERAS

D. Agustín Reyes Pérez, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que encontrándose vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, y debiendo proveerse en concurso libre con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, a lo establecido en la ley Orgánica del Poder judicial y disposiciones complementarias de la misma, se anuncia por medio de este edicto para que los aspirantes a dicha plaza presenten sus solicitudes debidamente documentadas ante el Juzgado de primera instancia de este partido, dentro del plazo de treinta días, a contar desde la aparición del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, acompañando por lo menos a la solicitud:

- 1.º Certificado del acta de nacimiento.
- 2.º Otro de buena conducta, expedido por el Alcalde de su vecindad, y
- 3.º Certificado de examen u otros documentos que acrediten su aptitud y servicios que le den preferencia para el cargo.

Este término municipal consta de 1.910 habitantes.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados que deseen solicitar dicha plaza en propiedad.

Salteras, 21 de Marzo de 1927.—El Juez municipal, Agustín Reyes.

JO—2908

SAN FELIU DE PALLAROLS

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal de este distrito en el expediente para la provisión de Secretario de este Juzgado municipal, por el presente se anuncia que, hallándose vacante la plaza de Secretario de este Juzgado, la cual ha de proveerse con arreglo a lo preceptuado por la ley provisional del poder judicial y Reglamento aprobado por Real decreto de 11 de Abril de 1871, pueden los aspirantes a dicho cargo presentar la solicitud correspondiente dentro del plazo de quince días, contados a la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, acompañando los documentos señalados en el artículo 13 del citado Reglamento, y reunir las condiciones contenidas en el artículo 474 de aquella ley, advirtiendo que por exceder este término municipal de 1.000 vecinos, el expresado cargo es incompatible con todo

otro retribuido con fondos del Estado, Provincia y Municipio, conforme lo preceptuado en el artículo 15 de la ley de 5 de Agosto de 1907.

Dado en San Feliu de Pallarols a 18 de Marzo de 1927.—El Juez municipal, José Vilallonga.

JO—2933

SERRACIN

D. Melitón Arranz Matas, Juez municipal de este pueblo de Serracin.

Hago saber: Que hallándose vacante la Secretaría de este Juzgado municipal por defunción del que la desempeñaba, se anuncia para su provisión en propiedad y suplente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre del citado año, para que en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, puedan los aspirantes presentar sus instancias documentadas al señor Juez de primera instancia de este partido (Riaza), haciéndose constar que este pueblo se compone de 96 habitantes, y que el Secretario no percibe otro sueldo que los derechos de arancel.

Dado en Serracin (Segovia) a 18 de Marzo de 1927.—El Juez municipal, Melitón Arranz.

JO—2907

TERESA DE COFRENTES

Don Ignacio Sotos Sastre, Juez municipal de Teresa de Cofrentes.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario propietario de este Juzgado se anuncia concurso para su provisión, por término de treinta días, que principiarán a contarse desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente en la GACETA DE MADRID.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes y demás documentación al señor Juez de instrucción de este partido de Ayora.

Teresa de Cofrentes a 18 de Marzo de 1927.—El Juez, Ignacio Sotos

JO—2994

VISO (EL)

Don Manuel Pablos López Ruiz, Juez municipal suplente de esta villa.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, por renuncia de D. Juan Notario Mora, se anuncia dicha vacante, por treinta días, en la GACETA DE MADRID, a concurso de traslado, conforme a lo dispuesto en el número 1.º del artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, cuyos días serán contados desde el primero en que aparezca en dicho periódico oficial.

Este pueblo consta de 2.800 habitantes y no tiene retribución ninguna por el Ayuntamiento, produciendo una 600 pesetas al año.

Los solicitantes remitirán sus instancias al señor Juez de instrucción de Hinojosa del Duque, reintegradas con una póliza de dos pesetas de la Mutualidad Judicial.

El Viso, 17 de Marzo de 1927.—El Juez municipal, Manuel Pablos López.

JO—2906